

Históricas Digital

Ernesto de la Torre Villar

Ernesto de la Torre Villar, 1917-2009
Textos imprescindibles

Ana Carolina Ibarra (introducción y selección)

Pedro Marañón Hernández (colaboración)

Rosalba Cruz Soto (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/

Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor

2017

894 + [XXIV] p.

Fotografías

ISBN 978-607-02-9500-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 29 de junio de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/692/torre_villar.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



FRAY VICENTE DE SANTA MARÍA Y FRAY VICENTE DE SANTA MARÍA

“Fray Vicente de Santa María y fray Vicente de Santa María”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, v. II, 1967, p. 7-69.

La historia, aun en su sentido más pragmático, sustentase en la reflexión más sincera y auténtica, y en el empleo de los testimonios realizado honesta e inteligentemente. No puede el historiador negar o desconocer los elementos que se ofrecen para la recreación e interpretación de los hechos históricos sino utilizarlos con lealtad, con conocimiento, sin desfigurarlos ni ocultarlos. La obligación de quien se ocupa de estos afanes es buscar incansablemente nuevos elementos, allegarse a las fuentes más valiosas y mejores, penetrar con todos sus alcances en ellas, extrayendo su esencia y no sólo aprovechando su superficial contenido, sino penetrando en el fondo de las mismas y estableciendo comparaciones con otros diferentes elementos de juicio.

Labor penosa es la del investigador obligado a rehacer en muchas ocasiones sus primeros asertos, a modificar sus originales opiniones por el hallazgo de nuevos testimonios que destruyen sus opiniones iniciales; mas en el descubrimiento de nuevos datos y en la posibilidad de nueva recreación hállase no sólo un extraño placer, sino la más forzosa obligación de quien cultiva la ciencia de Clío. Ni obcecación ni ocultamiento pueden utilizarse en el campo de la historia sino rectificación constante, capacidad para reconocer las naturales fallas y enmendarlas, y continua vigilancia y asedio de cuanto pueda ser útil para el trabajo histórico. Sin querer afirmar que así se llega a alcanzar la verdad histórica, la cual es como toda humana contingencia muy relativa, sí puede el investigador —mediante un recto juicio, honesto trabajo y paciente investigación— aproximarse a una prudente y certera interpretación de los hechos históricos.

Nada más lejano de la honrosa actividad de la historia que la falsa toma de posición, el atrincheramiento en una equivocada postura, la mala fe o la obcecación por hacer prevalecer sin razón alguna una opinión, o para por simple prurito de singularidad sustentar opiniones caprichosas.

Estas reflexiones que son plurales a todos los investigadores me han obligado a presentar en este trabajo conclusiones que contradicen alguna afirmación propia anterior. De la necesidad de profundizar más en un personaje estudiado por mí, fui allegándome datos que a primera vista resultaban compatibles por su esencia, época y naturaleza con el conjunto de testimonios relativos a mi personaje, de lo cual estaba yo convencido sin haber prueba en contra. Más tarde, movido por el interés que ese personaje me había despertado, realicé nuevas investigaciones, y con el nuevo material allegado pude darme cuenta que los elementos reunidos era verdaderamente imposible se refirieran a una sola persona, sino que forzosamente pertenecían a dos, homónimos y contemporáneos, dotados ambos de una singularidad extraordinaria y de un valor histórico importante. A base de nuevas lecturas y visitas a archivos y bibliotecas —y contando también con la valiosa ayuda de mis queridos amigos los destacados historiadores fray Maynard Geiger, fray Rafael Cervantes y fray Leopoldo Campos, quienes me auxiliaron con valiosas sugerencias y el envío de algunos documentos—, pude perfilar por separado las admirables siluetas de esos hombres extraordinarios que fueron fray Vicente de Santa María y Martínez y fray Vicente de Santa María, ambos franciscanos y personajes hasta hoy poco conocidos. Así, en lugar de reconstruir a una sola figura he tenido necesidad de elaborar, aun cuando sea someramente, las semblanzas de dos hombres de recio perfil y singular relevancia.

Al lado de este primer intento que mejorará en la medida que otros investigadores más capaces se interesen por estos religiosos, pues es la preocupación de muchos la que da la luz y no la consideración de ser uno el usufructuario de tal o cual tema, al lado de este esbozo, repito, proporciono algunos testimonios que esclarecen su personalidad. Ojalá que este intento signifique un aporte más, pequeño pero sincero, a la definitiva caracterización de esos dos personajes confundidos bajo un mismo nombre, hábito semejante e inquietudes tan afines.

FRAY VICENTE JOSÉ DE SANTA MARÍA Y MARTÍNEZ

Vicente José María de Santa María y Martínez nació en la ciudad de Valladolid el 7 de septiembre de 1755. Sus padres fueron don Felipe de Santa María y doña Rosalía Martínez. En el momento de bautizar a su hijo se les registra como españoles, esto es, criollos y vecinos de Valladolid, en donde vivieron varios años. Padrino del bautizo celebrado el 9 de septiembre en la Parroquia del Sagrario Metropolitano de Valladolid, lo fue don Antonio Guitubay.¹

La infancia de Vicente José María debió ser tranquila en la plácida ciudad de rosada cantera, de suntuosos templos, ricos conventos y prestigiados establecimientos de cultura. A su vera creció Vicente, compenetrose de la realidad auténtica de la provincia y adquirió en ella perfiles característicos de sus habitantes: finura espiritual, inteligente sensibilidad, agilidad mental, delicada ironía, En medio de un ambiente recoleto como lo es el de Valladolid y movido por el deseo sincero de cultivarse, de dedicarse al estudio, mostró inclinación a la vida religiosa.

La orden franciscana gozaba en Nueva España de prestigio. Su labor misionera alcanzaba por entonces un nuevo esplendor al expandirse por el norte de Nueva España. Los colegios de Propaganda Fide resplandecían y de ellos brotaba una legión de apóstoles que se derramaba por las dilatadas tierras de la gentilidad norteña. Las casas franciscanas de la provincia de Michoacán eran espléndidas y su influjo sólo era menor que el de la Compañía de Jesús, la cual por esos años sería extrañada de los dominios del piadoso Carlos III. Su salida dejó

¹ Vid. apéndice 1. El nombre correcto de este religioso como el de su homónimo es Vicente de Santa María, con la preposición. El hecho de que en algunas ocasiones la omitan no significa que normalmente no la hayan empleado. El descuido en las declaraciones, transcripciones y firmas revela la anarquía propia de la época en el uso correcto de los apellidos. Los documentos que presentamos muestran justamente la diversidad empleada, la cual no justifica que se tenga que mutilar un apellido tradicional, el cual era muy común. En la misma orden franciscana tenemos varios religiosos con ese apellido, a saber: padre Miguel Martín de Santa María Marabel, nacido en Guadalajara, Jalisco, el 10 de noviembre de 1727; padre fray Miguel de Santa María fallecido en el Colegio de Guadalupe el 11 de mayo de 1799, este padre sirvió en la misión de Revilla, como consta de la visita de Tienda de Cuervo, *vid. Estado...*, p. 11-117-121. Otro padre fray Miguel de Santa María fue el tercer discreto en el segundo guardianato de fray José Patricio García en 1774; otro fray Miguel de Santa María fue hermano corista nacido en Guadalajara e ingresado al Colegio de Guadalupe en 1750. Otro padre del mismo apellido fue fray José Miguel de Santa María Gómez o fray José de Santa María Gómez, oriundo de la provincia de Zacatecas e incorporado al Colegio de Guadalupe en 15 de febrero de 1736. Como se ve, el número de religiosos con ese apellido fue grande y en sus registros obra la preposición, aun cuando en ocasiones caprichosamente se la elimina.

a las restantes órdenes grandes posibilidades que trataron de aprovechar, aun cuando no siempre supieron utilizarlas muy eficazmente. Los franciscanos impulsados por ese anhelo, habían de planear un poco más tarde, movidos por la necesidad de intensificar los estudios y las instituciones de enseñanza, la creación de una universidad en el centro del país, la universidad de Celaya.

Por otra parte, en esa segunda mitad del siglo XVIII operábase en la mitra michoacana una renovación eclesiástica muy importante, en la cual la Compañía había tomado gran participación; pero también el clero secular que contaba con eclesiásticos renovadores y diligentes se había venido transformando desde antes de la gestión de fray Antonio de San Miguel, quien se rodeó de clérigos competentes y virtuosos.

La situación cultural de Valladolid era por entonces muy positiva. Los colegios de la Compañía de Jesús habían llegado a su esplendor, y en el de la actual Morelia Francisco Xavier Clavigero, quien dictara entre otros cursos uno de física, había renovado la enseñanza y despertado en la mente de sus jóvenes estudiantes ideas de un cambio no sólo intelectual, sino social. Las corrientes humanistas cristianas que postulaban en todo hombre un hermano se habían esparcido por doquier, de tal manera que la suerte de las clases campesinas e indígenas despertaba interés en todas las mentes.

Vivíase en un periodo de auge económico y de pleno desarrollo cultural, y el fomento de la cultura sólo era posible dentro de una sociedad igualitaria, no extremadamente diferenciada. Las obras materiales que se emprendían —acueductos, hospitales, orfanatorios, colegios— no estaban destinadas a beneficiar a una sola fracción de la población, sino a toda. Ciertas calamidades pasadas en esos años habían mostrado la urgencia de atender a los más desheredados. Las diferencias socioeconómicas existentes, como tan bien las hará ver un obispo ilustrado, Abad y Queipo, detenían el desarrollo de la colectividad y dificultaban que los bienes obtenidos pudieran llegar a todos los ámbitos. De esa preocupación surgiría un clero inclinado a velar por los más débiles, a ayudarlos, a proporcionarles instrumentos para que pudieran ganarse la vida mejor y más fácilmente.

Vivíase así en medio de dos preocupaciones, una intelectual y otra socioeconómica, orientadas ambas a un mejoramiento general progresivo. Las corrientes de renovación filosófica que habían penetrado con los jesuitas seguían llegando a través del clero ilustrado. Obras como las de Salas Barbadillo debieron circular abundantemente y dar origen

a propuestas de cambio en las formas de enseñanza, como la que presentó el joven Miguel Hidalgo en su famosa *Disertación*.

De esta renovación va a aprovecharse Vicente José de Santa María al ingresar en la orden franciscana. No sabemos en qué momento se incorporó como postulante, lo que debe haber ocurrido alrededor de sus catorce años, pero sí sabemos gracias al Libro de recepciones de hábito y profesiones de novicios del Convento de Valladolid que habiendo pedido posteriormente el hábito, éste se le concedió el 11 de diciembre de 1771 en el Convento de San Buenaventura de Valladolid, en virtud de las letras patentes que le otorgara el M.R.P. provincial fray Antonio Fernández, con el consentimiento de los reverendos padres discretos y los votos de toda la comunidad.²

Un año más tarde, después de un periodo de probación dentro del mismo convento, siendo provincial fray Antonio Fernández y maestro de novicios fray Luis Ferrer, congregada la comunidad a son de campana, habiendo precedido el examen de la regla y demás circunstancias necesarias, hizo su profesión solemne para el *choro* el hermano fray José Vicente de Santa María ante fray Salvador Altamirano, lector jubilado y guardián del Convento de San Buenaventura.³

Su profesión incorporele permanentemente dentro de la orden de los hermanos menores, en la que brilló y distinguió habiendo escalado los puestos más relevantes, y de la cual no se alejaría sino al incorporarse al torbellino de la revolución de Independencia.

No fue Santa María dentro de la orden un fraile que se contentara con la placidez del claustro, sino un religioso de espíritu abierto, inquieto, amante del estudio y la vida activa.

Varios años pasó Santa María consagrado a profundizar la gramática, la filosofía y la teología con ameritados maestros y aprovechando el ambiente renovador y las magníficas bibliotecas conventuales. Así, en 1778, seis años después de su profesión, presentose ya como hermano predicador ante el definitorio provincial en Querétaro a hacer oposiciones de filosofía, las cuales realizó el 12 y el 13 de julio de 1778.⁴ El éxito de sus exámenes, su intachable conducta, su inteligencia y

² Archivo Franciscano de la Provincia de San Pedro y San Pablo (en adelante AFPSPSP), Libro de recepciones de hábito y profesiones de novicios del Convento de Valladolid, Celaya, 1771-1820, signatura H, serie A, n. 7, f. 1r y 1v.

³ *Ibidem*, f. 71r. Debo este dato a la gentileza del M.R.P. fray Leopoldo Campos.

⁴ AFPSPSP, Libros de Gobierno o Libros Becerras de Provincia, Celaya, 1754-1803, serie 13.3, n. 3, f. 205v y 206r.

prudencia, le merecieron no sólo la aprobación de sus superiores, sino que éstos le nombraron al difícil cargo de maestro de estudiantes (religiosos) en Valladolid.⁵ En el desempeño de ese cargo pasó dos años, y en el capítulo celebrado por la orden en Querétaro el 22 de abril de 1780 el hermano Santa María fue nombrado lector de artes para el mismo Convento de Querétaro, muestra clara de su dedicación al estudio y su capacidad.⁶ Para entonces sus conocimientos filosóficos eran mayores, por lo cual pudo presentar a satisfacción nuevas oposiciones de filosofía y ser ratificado en su calidad de lector de artes.⁷

Hacia esos años debió haber concluido su preparación eclesiástica y estar dispuesto a recibir las sagradas órdenes, las cuales se le confirieron entre el mes de abril de 1780 y el 20 de octubre de 1781, pues en la congregación capitular intermedia, celebrada en Querétaro en esta última fecha, se le designa ya como padre fray y se le señala como lector de artes en el Convento de Querétaro.⁸

A más de hombre estudioso, Santa María se distinguió por sus cualidades de orador sagrado, las cuales debían ser relevantes para que se le confiara el cargo de predicador del Convento de Querétaro, el cual se le dio en el capítulo celebrado en esa ciudad el 17 de mayo de 1783.⁹ Junto con esa distinción confiósele nuevamente el título de maestro de estudiantes (religiosos) en el cual tuvo a su cargo la responsabilidad moral y vocacional de numerosos jóvenes. Criollos segundones, inteligentes y bien dispuestos representaban la mayor parte de esos estudiantes. Hijos distinguidos de familias ricas ingresaban a los conventos, muchos por auténtica vocación, mas otros movidos por la esperanza de encontrar en el estudio y la paz del monasterio una honesta satisfacción a sus anhelos. ¡Qué de confianzas e inquietudes no tuvo que soportar ahí fray José Vicente, y qué seguridad la suya para escuchar y no defraudar a los estudiantes sino orientarlos a mantener su vocación o en último extremo a abandonar el claustro!

Ya en sus años de estudiante debió haber entablado una amistad perdurable con jóvenes procedentes de viejas familias, movidos por las mismas inquietudes que él y, más tarde, también a través de su magisterio, conocer a otros relacionados con los prohombres de Valladolid,

⁵ *Ibidem*, f. 206v.

⁶ *Ibidem*, f. 224r.

⁷ *Ibidem*, f. 227v y 229r.

⁸ *Ibidem*, f. 234r.

⁹ *Ibidem*, f. 247r.

Querétaro, Celaya, Acámbaro y otras poblaciones por entonces de gran importancia. Tal vez de esos años date su trato y conocimiento con fray Francisco de Escandón, ex definidor de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, predicador jubilado, así como con otros miembros de la familia Escandón, avecindados en Querétaro. Las relaciones de amistad con esta familia, a través de algunos de sus miembros, nos explican su intervención en defensa de la obra que don José de Escandón realizara en la Sierra Gorda, defensa que representa, como ya lo hemos dicho, una de las razones que le movieron a escribir su *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*. Este fray Francisco de Escandón que pasó a servir a las misiones adscritas al Colegio de Guadalupe de Zacatecas, que fueron muchas de las del Nuevo Santander, tenía un buen conocimiento de esa zona, de la Sierra Gorda y de la Huasteca, y había estado al cargo de la villa de Santa Bárbara durante algún tiempo.¹⁰

Fray Francisco de Escandón y algunos otros religiosos y personajes ligados con la familia del conde de Sierra Gorda, como Juan Antonio de la Llata y Castillo, debieron haber influido, advertidos de las altas cualidades de fray Vicente, para que éste realizara su viaje por el Nuevo Santander y redactara su información histórica en pro de la labor colonizadora del conde.

Después de haber pasado varios años en el Convento de Querétaro, fray Vicente de Santa María fue trasladado a Valladolid en virtud de lo dispuesto en la congregación capitular intermedia, celebrada en Querétaro el 20 de noviembre de 1784, con su misma calidad de predicador.¹¹

Nuevamente en su ciudad natal, nuestro religioso consagrose no sólo a la oratoria sagrada sino a la enseñanza de los estudiantes. También, habiendo iniciado su ascenso a los puestos administrativos debió haber comenzado a padecer las rivalidades surgidas entre criollos y peninsulares, las cuales no se moderaban dentro de los claustros con la obediencia y la mansedumbre, sino se exacerbaban. Estas rivalidades,

¹⁰ *Estado general de las fundaciones hechas por D. José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano. Documentos originales que contienen la inspección de la Provincia efectuada por el Capitán de Dragones Don José Tienda de Cuervo, el informe del mismo al Virrey y un apéndice, con la Relación Histórica del Nuevo Santander, por fr. Vicente Santa María*, 2 v., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929-1930, p. 1-18 (Publicaciones del Archivo General de la Nación, t. XIV-XV).

¹¹ AFPPSP, Libros de Gobierno, Celaya, n. 3, f. 254v.

que se agudizaban principalmente en los momentos de elección y designación de los superiores y que habían dado lugar a inconvenientes y desórdenes, se habían tratado de solucionar mediante una especie de pacto salomónico, que era en realidad en lo que consistía la famosa institución de la “alternativa”, mediante la cual trataban de conciliarse los intereses de criollos y peninsulares, haciendo que alternadamente adquirieran el mando, sin atender al puro ejercicio democrático que cada día tendía a favorecer más a los criollos. Esta prudente solución que se había establecido también dentro de la institución del consulado, no entre criollos y peninsulares sino entre peninsulares de diversas provincias, los de las marítimas y los de la montaña, muestra parte del mecanismo que se tendía a aplicar para evitar disturbios y dificultades, pero el cual no resolvía a fondo ni definitivamente el problema de la rivalidad.

Dentro de las casas religiosas las diferencias entre españoles y novohispanos habían ido acentuándose. Había provincias o zonas dominadas por unos u otros elementos. Cierto es que la acción apostólica realizada por ciertos grupos, lo mismo fueran de uno u otro bando, si se realizaba bien y con provecho era aplaudida y apreciada por ambos grupos; más aún, existía una colaboración amplia. La labor misional del padre Serra y su grupo dentro de la Sierra Gorda fue ejemplar y benéfica y en lo general despertó elogios. El mismo Santa María la aplaudiría a lo largo de su obra. Mas si la colaboración dentro del campo del apostolado admitíase, los criollos no aceptaban de muy buena gana que, teniendo ellos magníficos exponentes en virtudes e ilustración, fueran éstos supeditados por consideraciones de paisanaje y políticas a otros menos capaces.

En esta rivalidad, fray Vicente de Santa María optó por el partido de los suyos, los criollos, y es muy posible que en la provincia de Michoacán la tensión entre los dos bandos haya sido violenta. Ciertos hechos surgidos en años posteriores, principalmente los de la Independencia, muestran que ambos grupos resultaron irreconciliables; aun sin llegar a ese momento crítico, hay que aceptar que españoles y criollos fueron día tras día colocándose en posiciones irreductibles, bien marcadas y definidas. La posición de Santa María debió irse marcando poco a poco, pues en el Libro Becerro de Provincia de 1798 se le registra como perteneciente a “la parcialidad de los criollos”.¹²

¹² AFPSPSP, Libro Becerro de la Provincia de Celaya, 1798, n. 3, f. 336v.

Su posición dentro de esa parcialidad no le privó, sin embargo, de proseguir su ascenso dentro de la orden. Es posible que para entonces los mexicanos hayan tenido bastante fuerza y, por otra parte, es indiscutible que los méritos del fraile eran de tal naturaleza que era imposible negarle el alcanzar las mejores situaciones. A esas razones, más a la segunda que la primera, debiose que el padre Santa María fuera exaltado a comisario (director) de la venerable orden tercera establecida en Valladolid, manteniéndosele también en su cargo de predicador, lo cual se verificó en el capítulo celebrado en Querétaro el 13 de mayo de 1786. Un año más tarde estas designaciones habrían de confirmársele.¹³

Su contacto con los hermanos de la venerable orden tercera, generalmente procedentes de las clases más humildes, le abrió nuevas perspectivas. Entraba en íntimo contacto con los desvalidos, con los pobres de bienes materiales, lo cual le hizo percibir mejor los problemas de la desigualdad social existente. Es interesante hacer notar a este respecto que Santa María, si bien fue un hombre de letras, un extraordinario teórico, no fue un hombre que pusiera mucho empeño en sacar de esa situación a los necesitados, que se ocupara especialmente por mejorarlos como lo hiciera don Miguel Hidalgo y el señor Morelos, sino que él tuvo una concepción y una actitud diferentes.

No queremos decir que no se interesara por su suerte; lo que sí hizo fue discutir con rigor su situación proponiendo soluciones. Lo que señalamos es que no tuvo una actitud de benefactor, como Hidalgo que luchó por hacer salir a los desheredados de ese estado, ni proclamó como Morelos la necesidad de disminuir la opulencia y aminorar la indigencia.

Fue Santa María en este aspecto un realista como se observa muy claramente en su *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, en la cual no encontramos una descripción idílica de los indios de esa región, influida por la doctrina del “buen salvaje”, que sí se observa en la mayoría de los historiadores del siglo XVIII, Clavigero entre ellos. La suya es una pintura realista, descarnada, que retrata en su más dura crudeza a los indígenas demasiado atrasados culturalmente del Nuevo Santander, la mayor parte de ellos incluidos dentro de la vasta denominación de chichimecas. No hay en esta *Relación* colores apastelados ni románticas alusiones, sino una vigorosa pintura, a la manera de Goya, de los indios que vivían muy alejados de la civilización, no sólo por su culpa sino también por la de los propios españoles.

¹³ *Ibidem*, f. 264v.

Su contacto con los grupos inferiores de la sociedad, bien pertenecieran a los medios urbanos y suburbanos, como eran los de las poblaciones en las que actuó, y también los núcleos de indígenas sumamente atrasados de la Sierra Gorda, confirmaron en fray Vicente de Santa María su idea de que la obra colonizadora y administrativa de España dejaba mucho que desear, que los funcionarios no cumplían estrictamente con su misión, que abusaban o toleraban abusos de parte de autoridades inferiores, las cuales en lugar de tratar de elevar el nivel de aquellos grupos aprovechábanse de su situación para enriquecerse, dominándolos y sometiéndolos a una abyecta condición. El contagio de los grupos indígenas con muchas de las lacras de los europeos que se había iniciado en el siglo XVI, llegó en el siglo XVIII a un auge extraordinario. En viejos expedientes del Archivo General de la Nación hemos encontrado documentos de algunos funcionarios que fomentaban el alcoholismo entre núcleos de la Huasteca con la mira de obtener pingües ganancias.

En esta queja acerca de las fallas de la administración colonial en su obra fundamental, que era la evangelización de los naturales y con ella su incorporación a la cultura, coinciden varias de las voces más autorizadas de la historiografía del siglo XVIII, Clavigero, Granados y Gálvez y Santa María, quienes observan, cada uno desde su peculiar punto de vista, que fueron las autoridades subalternas muchas veces, otras la falta de continuidad de una labor, las que dieron al traste con la obra de incorporación total del indio. En este aspecto Santa María, buen conocedor de la naturaleza de esos indígenas, que como él decía “eran tan decantados y pintados en el capricho de algunos con coloridos tan quiméricos”, distingue los desmanes de algunas autoridades y la acción benefactora de otras, como lo fue la de Escandón, reflexionando además sobre la posibilidad de que todos los funcionarios pudieran cumplir tan eficazmente sus obligaciones, como ese peninsular nacido en Soto la Marina en el obispado de Burgos en 1700, quien en pocos años realizó en México una obra apreciada, la cual él era el primero en ensalzar. No fue la suya una posición xenófoba, sino una sana postura que advertía las diferencias entre una administración honesta y competente y otra corrupta e incapaz de atender eficazmente los intereses que se le habían confiado. Ésta es, de acuerdo con sus escritos, su firme postura y su reacción frente a la realidad social que le tocó vivir, a cuyo cambio él contribuyó con su preciada inteligencia, actividad incansable y sacrificio de su vida. Es patente que en su mente y espíritu operose, con el

transcurso del tiempo, un cambio que agudizó su visión acerca de los problemas sociales y la transformación política de Nueva España.

El 9 de mayo de 1789, en el capítulo celebrado en Querétaro, el padre Santa María fue nombrado lector de teología y lector de casos (de moral), adscrito al Convento de Valladolid. Esta designación nos confirma que el religioso continuaba empeñado en el estudio, y que su capacidad como intelectual era sobradamente reconocida por sus compañeros.¹⁴

Tres años más tarde, esto es en 1792, fray Vicente de Santa María era confirmado en el puesto de lector de teología en Valladolid, cargo lleno de responsabilidades y de méritos que ocupa hasta el año de 1798, en el cual se le nombra ya lector jubilado *sub-conditione*, al mismo tiempo que se le instituye vicario de las monjas descalzas de Nuestra Señora de Cosamaloapan, en la ciudad de Valladolid, vicariato que cambia un poco su vida, pues se le descarga de obligaciones magisteriales, con lo cual podía más libremente dedicarse a sus estudios y a la elaboración de diversos trabajos que se le encomendaron, tanto por las autoridades de su provincia como por funcionarios civiles y eclesiásticos de relieve.¹⁵

Tanto su competencia como las numerosas amistades hechas desde la época de sus estudios, favorecieron el encargo de trabajos de responsabilidad, en el cual se requería la opinión de un hombre maduro, diestro no sólo en la teología sino en el derecho, disciplina que fue atrayéndole poco a poco, al igual que la geografía, la historia, la cartografía. Conocedor de lenguas clásicas y modernas, variados estudios de los autores ilustrados le depararon un panorama propicio a sus inclinaciones.

Ya en otra oportunidad hemos mencionado algunas de las obras que manejó, las cuales son algunas de las muchas que debieron haber llegado a sus manos.¹⁶ A través de ellas y de la comunicación con personajes relevantes, algunos de ellos de marcada tendencia política, el interés de Santa María acrecentose hacia este aspecto. Su carácter, que si bien era firme y decidido, estaba cubierto con un *savoir vivre*,

¹⁴ *Ibidem*, f. 281r.

¹⁵ *Ibidem*, f. 294v, 314v y 332 r.

¹⁶ Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1964, 439 p. (Serie Documental, 6); y mi otro trabajo que amplía determinados aspectos en torno del origen del constitucionalismo mexicano, “El constitucionalismo mexicano y su origen”, en Jesús Castañón Rodríguez, *et al.*, *Estudios sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, p. 174-176.

mejor dicho, con la sutileza provinciana pronta al diálogo cáustico y chispeante, que más tarde iría transformando en un suave volterianismo muy de usanza en aquellos años de declinación inquisitorial, lo cual le granjeó gran número de amigos y partidarios, y también mal querientes de alma escrupulosa y cerrada, que en cualquier expresión ligera hallaban graves faltas.

Como vicario de monjas permanece durante algún tiempo, escuchando sus escrupulosas confesiones, en las que las menciones a los arrobos, deliquios, raptos y éxtasis menudeaban. Como buen vicario debió también gustar sus sabrosas meriendas de chocolate y pastelillos bien provistos, sus ricas confiterías, y recibir los regalos espirituales de las religiosas en las que aparecían los sacrificios, misas, oraciones y jaculatorias hechas en su beneficio y en la que es natural no figuraran los suspiros que en una que otra monjita pudo él haber producido. Salvo una mal intencionada acusación muy lejana a ese puesto y producida en época de desgracias y calumnias, existe acerca de él respecto a su labor como vicario. En capítulo reunido en Querétaro el 4 de noviembre de 1801 ya no aparece al cuidado espiritual de las monjas sino como regente de estudios en Valladolid, cargo erizado de dificultades que debió haberle restado mucho tiempo en sus labores, por lo cual en la sesión definitoria, celebrada en Querétaro el 6 de noviembre, renunció a él habiéndosele aceptado su renuncia.¹⁷

Fue en el lapso transcurrido entre aquellos años que Santa María realiza, con el permiso de sus superiores, su viaje de inspección por la Sierra Gorda y escribe la defensa de Escandón, así como también, acompañado de De la Llata y Castillo, emprendió su misión de reconocimiento del obispado de Valles, en que intentaba instalarse para proveer rápida y eficazmente la labor apostólica en la Huasteca. Su participación en este hecho le granjeó nuevamente la amistad de altos personajes, que encontraban en fray Vicente no un fraile santurrón y apocado sino un hombre despierto, abierto a todas las inquietudes, capaz de resistir enormes tareas, no sólo intelectuales sino físicas. Su participación en los trabajos de delimitación del obispado mencionado que hice conocer, ha varios años, a mi dilecto amigo Guy Stresser Péan —sólida autoridad en el conocimiento de esa región— quedarán para otro trabajo posterior. Ahora sigamos adelante en la vida conventual de nuestro

¹⁷ AFPSPSP, Libro Becerro de la Provincia de Celaya, n. 3, f. 384r.

religioso, pues su labor dentro de la revolución de Independencia ya está, si no suficientemente, sí bastante bien expuesta.¹⁸

Terminados sus viajes de reconocimiento y concluidas sus obras, la provincia requirió al padre Santa María la dirección de uno de sus conventos, el de Zamora, cargo que le asignara el capítulo celebrado en Querétaro el 14 de abril de 1804.¹⁹

Dentro de la mística Zamora, Santa María duró poco más de un año, durante el cual se compenetró de las necesidades de esos pueblos ribereños y conoció a fondo la situación no sólo religiosa sino política de sus habitantes, enterándose de los problemas de límites que desde hacía muchos años se planteaban entre las diócesis de Michoacán y de Guadalajara, problemas en los que más tarde se ocuparía auxiliando al obispo Abad y Queipo.

De Zamora, Santa María pasó a Salvatierra, Guanajuato, con la misma dignidad de guardián.²⁰ Como en el caso de Zamora, aquí estuvo más de un año, casi dos, habiendo pasado en 1807 a ocupar su antiguo puesto de comisario de la venerable orden tercera en Valladolid en el que lo encontramos todavía en 1800, de acuerdo con las actas de la congregación provincial intermedia.²¹

En el año de 1809, fray Vicente se ve inodado en unión de un grupo de eclesiásticos y abogados en la famosa conspiración que tendía a lograr la independencia política de México. Él, si bien fue uno de los personajes más comprometidos y uno de los agentes intelectuales más connotados, no era en el ámbito del descontento novohispano sino uno de tantos conjurados, aun cuando uno de los más brillantes, comprometidos en la difícil pero necesaria tarea de labrar una patria para las generaciones futuras.

¹⁸ Ernesto de la Torre Villar, *op. cit.*; Nicolás Rangel, “Fray Vicente Santa María y la Congregación de Valladolid”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, t. II, n. 5, 1931, p. 707-769; y, en un trabajo de conjunto en el que recoge nutrida documentación édita e inédita, Ernesto Lemoine Villicaña, “Fray Vicente Santa María. Boceto de un insurgente olvidado”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, v. 1, 1965, p. 63-124.

¹⁹ AFPSPSP, Libro Becerro de la Provincia de Celaya, 1804-1846, serie B, n. 4, f. 9r.

²⁰ *Ibidem*, f. 18v.

²¹ *Ibidem*, f. 22r. En una inscripción que se encuentra en el mismo libro —f. 82v— aparece una nota, del 19 de octubre de 1813, reveladora de la participación de varios religiosos en el movimiento insurgente. Dice así: “Se leyó un oficio y bando del virrey, fechado el 8 de julio de 1813, en el que se manda que no se empleen, en las elecciones capitulares, a los que sean adictos al infame partido de la insurrección”, y en la sesión definitoria del mismo mes y año el definitorio se conformó con lo decretado por el virrey, f. 86r.

El año de 1810 le sorprende en calidad de prisionero, en el Convento de El Carmen, en Valladolid, del cual será trasladado a otros sitios más seguros, que no lo fueron tanto pues pudo evadirlos e ir a reunirse con las fuerzas de don Ignacio López Rayón en el rumbo de Tlalpujahua. Por esa razón, en las actas del capítulo celebrado el 19 de mayo de 1810 no aparece mencionado ocupando cargo alguno.

La intervención de fray Vicente en la conjura vallisoletana de 1809 no fue la única en la que hubiera tomado parte un religioso. Muchos otros, como ocurre en las grandes conmociones que transforman los espíritus y hacen surgir a los grandes conversos a un ideal, se unieron a ese movimiento, llenos de ilusiones y esperanzas, sacrificando su vida pero no sus anhelos. Caudillos, en una lucha que no respetó estado ni condición, sellaron con su sangre la libertad de México. Semilleros de próceres de la emancipación fueron los colegios y conventos virreinales. De sus claustros en los que en la vida sosegada posibilitaba entrar en contacto con las nuevas ideas, de la observación detenida de la vida y de su valor, brotaron muchos hombres como fray Vicente de Santa María, quienes supieron deslindar, a tiempo y con justicia, el campo de las concepciones religiosas y el de la práctica de los derechos políticos.

Oportuno es reflexionar muy brevemente, antes de terminar estas líneas, en la semejanza que hallamos entre fray Melchor de Talamantes y fray Vicente de Santa María. En la paz de sus celdas y con la riqueza de sus bibliotecas adquirieron una ilustración superior a las de los restantes hombres de su época. Su curiosidad enciclopédica les llevó a la práctica de las ciencias geográficas y de la historia, de cuyo desarrollo total adquirieron una filosofía y una conciencia plena que supo advertir la crisis de los sistemas imperiales y el advenimiento de nuevas nacionalidades; su inquietud les afilió en la política y movidos por un extraordinario sentimiento de libertad se convirtieron en dos de los teóricos más extraordinarios que haya tenido el movimiento insurgente mexicano. Hombres de su siglo, su calidad de religiosos no les impidió darse plena cuenta de los problemas que agitaban a toda América, hacerlos suyos y ayudar a resolverlos inmolándose en pro de su generoso ideal.

FRAY VICENTE DE SANTA MARÍA

Homónimo, contemporáneo, hermano de religión, de espíritu tampoco conformista y consagrado largos años a labores apostólicas, fue fray

Vicente de Santa María, de fray Vicente de Santa María y Martínez, el inquieto fraile michoacano cuya silueta hemos esbozado anteriormente. Este segundo fray Vicente de Santa María era peninsular, mas sus mejores y más fecundos años los entregó a derramar la luz del Evangelio entre los naturales de Nueva España.

Su origen se sitúa en el poblado de Haras, diócesis de Calahorra, España, en 1742, esto es, era trece años menor que el vallisoletano y, como éste, había ingresado a la orden franciscana —sólo que no en Michoacán sino en San Francisco de Estella— aún muy joven, el 17 de octubre de 1759. Perteneció a la provincia franciscana de Burgos que tan notables religiosos proporcionó a América, y habiéndose mostrado dispuesto a la labor misionera, diez años después de haber profesado, esto es, en 1769, pasó a México habiendo sido recibido en el Colegio de San Fernando.

El Colegio de San Fernando —creado por el impulso misionero de fray Antonio Linaz, quien proyectó una serie de colegios de propaganda fide destinados a la formación y concentración de misioneros que llevaran la buena nueva por todos los ámbitos de América— fue el centro de donde irradió el Evangelio por muy vastas regiones. La importancia que cobró, a raíz de su fundación en el siglo XVIII, fue enorme y su labor sólo es comparable con la realizada por los colegios de la Santa Cruz de Querétaro y el de Guadalupe de Zacatecas. Al Colegio de San Fernando arribaban de la península los religiosos que deseaban servir en las misiones, y desde él eran enviados a sus puntos de destino. Muchos y muy santos religiosos pasaron por sus claustros rumbo a tierras de infieles.

El norte de Nueva España era aún en el siglo XVIII tierra misional. Árida América ocupada por pueblos de civilización atrasada, belicosos y rudos, representaba una empresa que preocupaba por igual al Estado que a la Iglesia. La organización del virreinato no podría conseguirse en tanto no se pacificara ese enorme territorio que iba de uno a otro océano, y para ello era necesaria la conquista pacífica realizada a través de la acción evangelizadora de los religiosos. La fuerza expansiva de España, detenida hacía tiempo, va en esta centuria a proseguir gracias al esfuerzo, la vitalidad y los elementos novohispanos. Uno de estos elementos lo representaron los colegios de propaganda fide, integrados por peninsulares y mexicanos.

La expulsión de la Compañía de Jesús, que tenía una extensa red misional estructurada dentro de un sistema compacto y bien planeado, el cual significaba uno de los medios mejores para garantizar la

integridad y defensa del territorio, representó la quiebra de un medio de seguridad efectivo y útil, al cual hubo necesidad de sustituir, llamando a ocupar sus misiones tanto a los franciscanos como a los dominicos. Este hecho obligó a las dos órdenes a realizar un esfuerzo extraordinario para sustituir a los jesuitas, habiendo en algunos casos superado la esperanza puesta en ellos, como sucedió con la cadena de misiones de la Alta California, confiada al celo apostólico de fray Junípero Serra y sus compañeros.

Los colegios de propaganda fide frente a esta enorme tarea respondieron positivamente y si no dieron mejores frutos se debió, en parte, a la rivalidad política de funcionarios segundones, a erróneas interpretaciones, a celos y también, y muy principalmente, a la ruptura del sistema colonial que se advirtió desde mediados del siglo XVIII, y de la cual eran consecuencia esos malos funcionarios, sus descuidos y rivalidades. Esa ruptura hará crisis en la guerra de emancipación, la cual detiene en buena medida la labor misionera y da base a un cambio posterior.

La coyuntura que se ofreció, con el extrañamiento de los jesuitas, al Colegio de San Fernando fue de tal naturaleza que sus dirigentes, de amplísima visión, energía y prudencia, la aceptaron gustosos, entregándose de lleno a esa tarea. Nunca hubo gente mejor preparada y con mayores ánimos para esa empresa que la reunida en torno del colegio.

A San Fernando llegó, procedente de Cádiz en 1769, fray Vicente de Santa María. Una vez aclimatado destinósele a servir en las misiones de Baja California, Loreto y San Javier que habían dejado los padres de la Compañía. Por el viejo camino de occidente, que cruzaba parte de la Nueva Galicia, marchó nuestro religioso en compañía de otro hermano de religión, habiendo llegado al territorio de Nayarit en donde misionó en algunos poblados. En San Blas, puerto destinado a mantener la comunicación con las provincias de occidente —Sonora, Sinaloa y las Californias—, a favorecer la colonización septentrional de Nueva España y a detener el avance de los angloamericanos y rusos, debió esperar fray Vicente, un tanto desesperado por el clima y el jején, la salida de su barco rumbo a la misión de Loreto. Habiendo embarcado en febrero de 1771, no llegó a su destino sino hasta el mes de noviembre, debido a incidentes y percances que aumentándose a otros posteriores no le dejarían un gusto muy placentero de los viajes por mar.

En las misiones de Baja California pasó poco tiempo, pues al ceder los franciscanos a los padres predicadores las misiones en 1773, tuvo fray Vicente que abandonar los sitios en donde comenzaba a trabajar

y volver hacia San Blas y Tepic. Para ese entonces, ya había iniciado su excepcional labor misionera en la Alta California fray Junípero Serra, quien iba plantando una tras otra, a manera de milagroso rosario, una línea de misiones empezando por la de San Diego.

Serra ocupaba para 1774 la presidencia de las misiones de Alta California, cargo que había ocupado antes el padre fray Francisco Palou en la Baja California, y a los esfuerzos extraordinarios de Serra se va a deber el auge que éstas cobraron, sobre todo una vez concertado un acuerdo de ayuda con el virrey Bucareli. En el acuerdo celebrado con Bucareli, Serra apuntó la necesidad de que el Departamento de San Blas se mantuviese con el fin de que a través de él prosiguiera la comunicación con las misiones.

De vuelta de la Baja California, Santa María no regresó al Colegio de San Fernando sino que permaneció en San Blas y Tepic, en el Hospicio de Santa Cruz, el que aunque dependía de la provincia de Jalisco recibía a todos los misioneros. Ahí aguardó en unión de fray Miguel de la Campa y de fray Benito de la Sierra, compañeros de viaje, la determinación de sus superiores —el padre guardián y el venerable discreto de San Fernando—. Las instrucciones que fray Vicente recibió fueron las de que, en lugar de regresar, tomara en San Blas el puesto de capellán de uno de los navíos que iba a la Alta California tanto para reconocer el litoral y dar testimonio de su pertenencia a España desde hacía mucho tiempo, y contener a los angloamericanos y a los rusos, como para llevar provisiones a las misiones y destacamentos militares, presidios, establecidos en la Nueva California.

La labor de capellán en esas embarcaciones era necesarísima, pues a más de atender las necesidades espirituales de la tripulación se requería de una persona de criterio para las decisiones y, sobre todo, alguien encargado de introducir la religión entre los indígenas. Si importante era la actuación del religioso, su situación dentro de la embarcación no era demasiado grata, dado que tenía que tratar con una soldadesca brava, licenciosa, poco piadosa, fanática y supersticiosa. Ya Serra, al igual que Palou, en una primera llegada a San Blas, no pudo dedicarse a una sesión misional entre ellos por estar poco dispuestos. Las condiciones del viaje por otra parte requerían gran valor, decisión, energía y una cabeza y estómago bien dispuestos para sufrir los rigores de un viaje largo y peligroso. Por otra parte, acostumbrados los religiosos a la compañía de otros varones igualmente piadosos con quien encomendarse y consolarse, cargaban aislados con todas las dificultades y responsa-

bilidades, teniendo que atender las necesidades espirituales, demasiado materiales, de una marinería grosera y ruda.

Nuestro religioso, sin la experiencia de esta realidad, aceptó el cargo que se le asignaba con la mira de que llegando a una misión quedaría en ella en lugar de alguno de los padres viejos o enfermos que pedían su vuelta al colegio, ocupándose de hacer conocer la palabra divina a los naturales sedientos de ella, cumpliéndose así su natural vocación. El primer viaje de Santa María como capellán fue largo y difícil, pues no llegó tan sólo al puerto de Monterrey, sino que se prolongó hasta San Francisco. En efecto, fray Vicente con su encargo de capellán embarcó en el navío *San Carlos*, el que, junto con otro nombrado *El Príncipe*, había sido construido en astilleros mexicanos, y los cuales al principio no despertaron mucha confianza. El *San Carlos* estaba comandado por el capitán Juan Bautista de Ayala y llevaba a José de Cañizares como piloto. El *San Carlos* partió de San Blas con Santa María, iniciado el año de 1775, pues el 2 de junio llegaba a Monterrey. Poco tiempo duró el *San Carlos* en Monterrey, pues habiendo buen tiempo se determinó continuase el viaje más al norte hasta llegar a San Francisco, habiendo sido ese navío el que primero entró a su extraordinaria bahía por la puerta de oro. Santa María fue comisionado para hacer un reconocimiento, plantar una cruz y dejar a su pie dos cartas destinadas a la expedición que iría más tarde en la que se contaba el padre Palou. Santa María llegó hasta Punta de Lobos después de reconocer la bahía; en aquel lugar plantó la cruz y dejó las cartas que encontraría Palou. Una vez cumplida su misión, el *San Carlos*, con sus tripulantes que habían recorrido con atención la bahía, volvió a Monterrey antes de septiembre.

En Monterrey ocurría en aquellos momentos algo extraordinario. Una inmensa inquietud causada por el éxito extraordinario de las expediciones había congregado en torno a su bahía no sólo al *San Carlos* sino también al *Sonora* y el *Santiago*, con jefes de esas expediciones como Eceta, Pérez, Ayala, Revilla, Bodega y Cuadra, Aguirre y Cañizares, quienes intercambiaron impresiones sobre sus experiencias, las ventajas que ofrecían aquellos parajes a la navegación, comercio y posibilidades de expansión de España, los peligros que la acechaban por la presencia de navegantes rusos e ingleses y, también, las dificultades que ellos palpaban debido a las enormes distancias que separaban a esos sitios de los puertos de abastecimiento, los obstáculos que oponía la administración dilatada y deshonesta y la poca visión de determinadas autoridades. En torno de la propia bahía congregábanse también los religiosos padres Serra, Crespi, Palou, Murguía, Dumetz, Cambon,

De la Peña, Santa María, De la Campa, De la Sierra y Lasuen, esto es, la flor y nata de los misioneros de California. Excepcional encuentro éste en el que coincidían los responsables del cuidado material y militar de una de las provincias más dilatadas y los encargados de plantar en ella la fe cristiana. Encuentro de almas y de cuerpos, de intereses muchas veces contradictorios, fue éste habido en el verano de 1775.

De Monterrey, el *San Carlos* volvió a San Blas, a donde llegó el mismo septiembre, habiendo de inmediato fray Vicente marchado al hospicio de la Santa Cruz, en Tepic, pues de ahí escribió carta al reverendo padre fray Francisco Pangua, con fecha 22 de septiembre,²² en la cual da noticias de su viaje a San Francisco, refiriéndose a un informe más amplio que dice haberle escrito al llegar, acompañado de un plano. En esa misma carta menciona la designación que se le envió para que ocupara el puesto de capellán manifestándole “la ninguna gana que me ha quedado de volver a aquellas tierras con semejante empleo por ser nada apetecible y de ningún provecho para nosotros”. Añade, angustiado por las fatigas del viaje, “que de capellán no me atrevo a volver, y más yendo solo porque la navegación es larga, los peligros son muchos, y no manifesté a Vuestra Reverencia otros infinitos motivos que tengo para no aceptar semejante empleo, y aun más digo a Vuestra Reverencia que aunque fuese para quedarme en las misiones, yendo solo no me atrevo”.²³

El mes de diciembre de ese mismo año, en vísperas de la Navidad, una nueva carta de Santa María al padre Pangua explicaba a éste las razones que tenía para no querer seguir como capellán en viajes tan peligrosos y caros, esto es tan expuestos a todo. Le hace ver que sólo debido a la orden recibida puede iniciar otro viaje, pero ruega se le proporcione un compañero. Informa al padre guardián que los barcos están bastante atrasados en sus prevenciones y no cree puedan estar prontos antes de marzo.²⁴

Efectivamente, hacia el mes de marzo el *San Carlos* salía de San Blas rumbo al puerto de Monterrey en unión del navio *San Antonio*, mejor conocido por *El Príncipe*. Éste, más rápido, tocó ese puerto el 21 de mayo y el *San Carlos* el 3 de junio. De ese viaje escribiría nuestro buen religioso: “Después de ochenta y seis días de navegación, llegamos con toda felicidad al puerto de Monterrey día tres de junio a las dos de la

²² Vid. apéndice 4.

²³ *Idem*.

²⁴ Vid. apéndice 6. Ante las súplicas de varios religiosos, éstos pudieron en lo sucesivo viajar con un compañero que en este caso lo fue el padre Nozedal o Nocedal.

tarde”. Lo largo y peligroso del viaje si bien no lo olvidó, sí pasó pronto de su mente, pues, primero, llevaba como compañero al padre Nocedal y, luego, el capitán del navío don Fernando Quiroz les trató durante el viaje con “gran estimación y aprecio” y no como “los señores de San Blas que se portan con nosotros mal en su nombre y le hacen mal amo al Rey”.²⁵ Por otra parte en Monterrey, según cuenta él mismo, fue muy bien recibido por el capitán de *El Príncipe*, don Diego Choquet, su segundo piloto y el teniente que iba con la expedición del señor Anza. Al día siguiente de su arribo su alegría aumentó al recibir la visita del padre presidente, fray Junípero, y del padre Palou quien le invitó a descansar en El Carmelo, en donde celebraron con toda pompa la fiesta del Corpus. En esa oportunidad, Santa María conversó largamente con el padre Palou, quien acompañado del padre Cambon saldría a reconocer, acompañado de la gente de Anza, el sitio en el que deberían establecerse el presidio y la misión de San Francisco.

Mucho ha de haber servido al padre Palou la información que le proporcionó Santa María, pues ella le orientó grandemente en su trabajo. En San Francisco encontraría la cruz y las dos cartas escritas y depositadas al pie de ella por fray Vicente.²⁶ Por otra parte, el *San Carlos* estaba destinado a ir a San Francisco por lo cual aprovecharía su experiencia anterior, la de sus tripulantes y aun la de uno de sus misioneros. Sin embargo, Santa María no iría en esta ocasión pues su destino iba a cambiar. En efecto, el padre Palou, acompañado del padre Cambon, iría sin Santa María a San Francisco, hacia donde salieron, según escribe Santa María el 17 de junio, habiendo ido junto con él, el padre Nocedal su compañero, el capitán del *San Carlos* y otras personas a encaminarlos hasta el río de Monterrey, regresando de ahí al Carmelo.²⁷

En tanto el *San Carlos* se disponía a salir al norte, hacia San Francisco, *El Príncipe* se hizo a la vela rumbo a San Diego el 19 de junio,

²⁵ Vid. apéndice 5. Fray Benito de la Serra, capellán de navío, nos dejó en varias cartas suyas que reproducimos, información muy pertinente relativa a Santa María. Véase también el apéndice 8 que refiere las enfermedades a que estaban expuestos los misioneros.

²⁶ Vid. apéndice 7. Importante recopilación, la más completa hasta ahora de la correspondencia del padre Serra en la que se refiere a fray Vicente de Santa María, es la reunida por fray Antonine Tibesar, O. F. M., *Writings of Junípero Serra*, 3 v., Washington, Academy of American Franciscan History, 1956, ils. y mapas. En la nota número 139 del v. II, p. 479, proporciona los datos esquemáticos de la vida de Santa María.

²⁷ Carta de fray Junípero Serra al padre Guardián Francisco Pangua, San Diego, 7 octubre 1776, Biblioteca Nacional de México, Archivo Franciscano, Cartas de fray Junípero Serra, f. 96-101.

habiendo tenido que volver a Monterrey a los cinco días en virtud de habersele estropeado un mástil y de los vientos contrarios. El arribo del navío coincidió con el de un correo enviado de San Diego en el que se le confirmaba al padre Serra la sublevación de los indios, la destrucción de la misión y la muerte de su misionero el padre Luis Jaime, y las diferencias surgidas con los jefes militares, hecho que conmovió a todos los religiosos, pues dadas las dificultades tenidas para su buen funcionamiento, la resistencia de algunos grupos y los obstáculos de las autoridades, varios habían comenzado a flaquear pidiendo su regreso al Colegio de San Fernando. La destrucción de San Diego ocurría en un momento de graves crisis espirituales y materiales, lo cual comprendió perfectamente fray Junípero, quien se aprestó a hacerles frente. En efecto, al tener mayores informes de tan doloroso suceso, Serra decidió ir a San Diego y no teniendo a la mano a otro religioso, pues Palou y Cambon ya habían partido, invitó a Santa María a acompañarlo, indicándole quedaría en las misiones, a lo que éste accedió pues ése era su deseo. Santa María, quien tenía licencia del padre guardián y del discretorio para permanecer en la misión en caso de que se presentara una oportunidad, no quiso dejar pasar ésta, pero sí procedió con toda honestidad al indicar a Serra que era necesario contar con el asentimiento de su compañero, el padre Nocedal, quien con él estaba destinado a ir hasta San Francisco y de ahí volver a San Blas. Habiendo aceptado el padre Nocedal seguir sin la compañía de Santa María, quién iba con el presidente de las misiones por una emergencia, fray Vicente se convirtió en compañero de Serra, con quien embarcó en *El Príncipe*, una vez arreglados sus desperfectos, el 29 de junio. El día 30 se hicieron a la mar y para el 12 de julio a las nueve de la mañana, llegaba con fray Junípero a San Diego, en donde fueron recibidos por el padre Lasuen y el padre fray Gregorio Amurrio. En el presidio de San Diego, Serra fue informado detenidamente de lo ocurrido en la misión y ahí conoció la decisión de don Fernando Rivera y Moncada, quien se mostraba poco dispuesto hacia los misioneros, quienes habían tenido con él graves altercados. En las discusiones tenidas entre Serra y Rivera medió Santa María para concertar sus voluntades.²⁸

²⁸ Un juicio acerca de esas diferencias es el que proporciona La Pérouse en la relación de su viaje, en la cual narra con todo detalle la situación de las misiones y el espíritu que guiaba a los religiosos, *Voyage de La Pérouse autour du Monde, publié conformément au décret du 22 avril 1791, et rédigé par M. L. A. Milet-Mureau*, 4 v., París, Imprimerie de la République, 1797, ils. y mapas, t. II, p. 247 y s. En un párrafo, t. II, p. 253-54, escribe: “La piété espagnole

En San Diego, ocupóse durante varias semanas en auxiliar al padre Serra interviniendo para llegar a un acuerdo que pusiera término a la tirantez existente entre las autoridades militares y las eclesiásticas. Se estaba en aquellos días, en la California, viviendo un momento crítico, provocado por el choque de dos criterios que ya se habían encontrado en condiciones semejantes dos siglos antes: uno, el de los militares y administradores que atendían los intereses del Estado y los suyos propios, que tenían ideas muy concretas acerca del tratamiento a dar a los indígenas, la forma de distribución de la tierra y de colonización a establecer; y dos, el criterio sustentado por los religiosos que atendía a los intereses espirituales y a una organización de la que fueran ellos los únicos directores, sin intermediarios que obstaculizaran su labor.²⁹ Dos criterios irreconciliables enfrentáronse nuevamente en las Californias y ahí volvieron a chocar. Esta situación que provocaba el desconsuelo de muchos religiosos detenidos en sus afanes apostólicos, unida a una cierta desesperanza por no encontrar en todos los indígenas seres idóneos y maleables en los que imprimir su fe, la carencia de auxiliares y en ocasiones de elementos indispensables para una vida decorosa, las enfermedades contraídas en climas malsanos y otras razones, habían producido en el ánimo de varios una crisis difícil de superar y por la que pasaron el padre Lassuen, posteriormente gran promotor de las misiones, y el padre Santa María. Ellos y otros más tuvieron su gran tentación, su desfallecimiento, que se mostró en condiciones difíciles, pero las cuales pudieron superar.

Alma recia, firme en sus convicciones y tareas, incommovible por el hondo cultivo de las virtudes, espíritu lleno de fe y de esperanza, pero batallador y convincente, fue Serra quien cargaba con el enorme peso y la responsabilidad de la labor misional en las Californias. Gracias a esas virtudes practicadas, pudo fray Junípero resistir los embates que la calumnia, la envidia, la mala fe y la incomprensión le

avait entretenu jusqu'á présent, et á grands frais, ces missions et ces présidios, dans l'unique vue de convertir et de civiliser les Indiens de ces contrées; système bien plus digne d'éloge que celui de ces hommes avides que semblaient n'être revetus de l'autorité nationale que pour commettre impunément les plus cruelles atrocités."

²⁹ Tibesar, *Writtings of Junípero...*, t. III, p. 66, 100 y 102. Fray Junípero, en la carta antes citada, señala al padre guardián haber decidido quedasen en San Diego el padre Fuster y el padre Santa María pues no tenía otros de que servirse. En carta del 26 de febrero de 1777, menciona que el padre Santa María, gozando de su licencia, se paseaba en la misión de San Gabriel y que ahí permanecía sin verlo, pues sabía estaba disgustado y con deseos de embarcarse hacia México sin su licencia. *Vid.* apéndice 6.

tendieron, serenar el espíritu de sus compañeros, contener sus desfallecimientos y debilidad, y mantenerlos firmes en su idea de esparcir la fe y la civilización cristiana entre los indios de aquellas dilatadas regiones. Mucho debió padecer el padre Serra para resistir no sólo sus propias y dolorosas enfermedades, sino las flaquezas espirituales de sus hermanos de religión que desesperaban como toda humana criatura.

La destrucción de la misión de San Diego y la muerte de fray Luis Jaime representaron para el padre Serra un grave acontecimiento al que tuvo que hacer frente con toda energía, prudencia e inteligencia. Era menester mantenerse en pie, rehacer la misión pese a la negativa de las autoridades militares, tranquilizar al padre fray Vicente Fuster, superviviente de aquella catástrofe, cuyo ánimo estaba totalmente conturbado, serenar el espíritu de los temerosos y, más aún, trocarlo en confianza y en urgencia de una lucha mejor y más efectiva. Todo esto tuvo que emprender fray Junípero al llegar a San Diego; de ahí que algunas cosas de menor cuantía tuviera que posponerlas y aun dar lugar a incomprensiones.

Compañero de Serra, pero compañero novel, Santa María no pudo despertar toda la confianza en su superior, la que era menester. Se hubiera requerido la presencia de los padres Crespi o Palou, muy allegados a Serra, y en quienes tenía puesta toda su confianza, y no la de un religioso recién conocido, pero en quien Serra pudo adivinar un espíritu recio y apto para la labor apostólica.

Desde el 12 de julio en que llegó a San Diego, hasta el día 18 de septiembre en que salió acompañado del padre Sánchez hacia la misión de San Gabriel, Santa María pudo convivir con misioneros experimentados y darse cuenta de las dificultades materiales a que tenía que enfrentarse. Ahí trató al padre Lasuen, al padre Gregorio Amurrio, al padre Sánchez, quien fue su compañero hacia San Gabriel, y también a fray Antonio Paterna. Varios de ellos encontrábase con el ánimo bastante intranquilo para poder inspirarle suficiente confianza en la labor que tenía delante.

Al quedar sin compañero el padre Fuster, fray Junípero trató de resolver su situación y es probable haya pensado en Santa María como acompañante de Fuster, mas el espíritu de éste se encontraba muy alterado y deseaba una persona amiga a su lado.³⁰

En la misión de San Gabriel, para donde salió acompañado del padre Sánchez, estuvo fray Vicente de Santa María hasta principios de

³⁰ *Vid.* apéndice 8.

octubre. El 29 de septiembre escribe al padre Pangua, guardián de San Fernando, extensa carta en la que le narra desde su arribo a Monterrey hasta su salida a San Gabriel, aclarándole algunos puntos relativos a sus sínodos. En esa carta le indica que aún no ha sido adscrito a lugar determinado alguno, pero espera que el padre presidente le dé destino.³¹

El 3 de octubre, en San Gabriel, recibió una carta del padre Serra en la que le pedía regresara a San Diego acompañado del padre Paterna. Con fray Antonio emprendió el retorno, habiendo llegado a San Diego el día 6. Fray Antonio Paterna, quien se encontraba con dificultades espirituales, había pedido al padre guardián su relevo, manifestando su deseo de volver al Colegio de San Fernando, lo cual daba por seguro. Sin embargo, al llamarlos, Serra tenía otros planes: mantener la misión de San Diego para la cual necesitaba operarios espirituales, mas los anhelos de Serra a la llegada de los dos religiosos no pudieron satisfacerse de momento. Fray Antonio Paterna estaba decidido a volver a México; el padre Fuster no tenía el ánimo suficiente para permanecer en el sitio del desastre ni simpatizaba con la idea de tener como compañero a Santa María; y éste, desairado un tanto e intimidado por las dificultades que palpaba, manifestó su deseo de volver a la Baja California, o de capellán de navío pretextando no tener experiencia misionera. Ante esa situación, Serra dejó por el momento a Santa María en espera de una solución, lo mismo que a los padres Fuster y Paterna, mas encareciéndoles vigilaran la reconstrucción de la misión de San Diego en un sitio mejor el cual escoltarían doce hombres, y pasó a la misión de San Juan Capistrano para decir en ella la primera misa el 1 de noviembre de 1776.³²

Bien encaminada esta nueva misión, el padre Serra partió hacia Monterrey por tierra con el objeto de visitar las restantes fundaciones, llegando a la suya de San Carlos del río del Carmelo el 19 de enero de 1777. Medio año había pasado fray Junípero reconociendo las necesidades de los neófitos y de los religiosos, y al llegar a San Carlos, en detenido examen, meditó con prudencia las decisiones a tomar, movido, como escribe su biógrafo el padre Palou, de la necesidad de

³¹ Fray Francisco Palou, *Noticias de la Nueva California*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, p. 334-35 (Documentos para la Historia de México, Cuarta serie, t. VII). Del mismo autor importa mucho la *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Serra y de las misiones que fundó en la California Septentrional y nuevos establecimientos de Monterrey*, Madrid, 1944, XXVIII-317 p., facsímil de la portada de la edición de 1787, ils. y mapas.

³² Palou, *Noticias...*, p. 334 y 335. Otra edición de la *Relación* es la hecha con el título de *Evangelista del Mar Pacífico. fray Junípero Serra*, prólogo de Lorenzo Ribe, Madrid, M. Aguilar, 1944, XXVIII-317 p., ils.

encontrar un remedio a la difícil situación que se le presentaba, pues mucho sentía el reverendo padre presidente el desconsuelo de los religiosos de las misiones de abajo y el que se quisiesen retirar para el colegio. Y para detenerlos y consolarlos a todos se valió del medio que juzgó más eficaz que fue el distribuirlos con nuevo destino, mandándolos de la misión en que se hallaban desconsolados a otras, y fue la distribución de esta manera: para la misión de San Diego, señaló de ministros a los padres predicadores fray Fermín Lasuen y fray Juan Figuer; para la de San Juan Capistrano, al padre lector fray Pablo Mugarregui y al padre predicador fray Gregorio Amurrio; para la misión de San Gabriel, a los padres predicadores fray Antonio Cruzado y fray Miguel Sánchez; para la misión de San Luis, al padre predicador fray Antonio Paterna con el padre predicador fray José Caballer; para la misión de San Antonio, a los mismos que estaban desde su fundación, padres predicadores fray Miguel Pieras y fray Buenaventura Sitjar; en la misión de San Carlos, en el río del Carmelo, su reverencia con el padre predicador fray Juan Crespi y tercer ministro el padre predicador fray Francisco Dumetz. “Y adelante nos aclara Palou: ‘a más de éste quedaban dos supernumerarios que eran los padres predicadores fray Vicente Fuster y fray Vicente Santa María, y destinó a éste para la misión de nuestro padre San Francisco y al otro para la de San Gabriel para lo que se ofreciese en las misiones abajo y pudiese suplir la falta que ocurriese.’ Y concluye: Con esta prudente distribución quedaron todos muy consolados y trabajando gustosos en esta viña del Señor.”³³

El tacto empleado por el padre Serra para resolver los problemas de las misiones y los misioneros fue grande. Sus palabras plenas de consuelo, su recia medida, inteligente bondad y, principalmente, su gran ejemplo y fortaleza para resistir los males del cuerpo que tanto le aquejaron y para mostrar un alma cristalina y serena, no podían sino aquietar a los espíritus rebeldes y fortificar a los que flaqueaban. La distribución realizada tal como la describe Palou surtió su efecto, pues los misioneros, cuyo ánimo era vacilante, confirmados en su fe, consagraron todos sus esfuerzos a su apostólica labor al lado de su presidente. La muerte de Serra en 1784 confirmó en su decisión a los aún vacilantes y su memoria les animó a perseverar en su labor; por

³³ El estudio más completo hasta hoy del padre Lasuen es el de Lázaro Lamadrid Jiménez, O. F. M., *El alavés Fermín Francisco de Lasuen OFM (1736-1803). Fundador de misiones en California*, 2 v., Vitoria, Diputación Foral de Álava, Consejo de Cultura, 1963, ils. En él se proporcionan algunas referencias acerca de nuestro biografiado.

otra parte, para ese momento un gran espíritu que había tenido sus desfallecimientos como todo hombre, tomó la dirección de las misiones, las cuales se acrecentaron con nuevos operarios y nuevas fundaciones. Este religioso fue fray Fermín Francisco de Lasuen.³⁴

Decidida por fray Junípero la distribución de los religiosos, ésta se efectuó como la había pensado y fray Vicente de Santa María pasó a San Francisco a ocupar el lugar que se le había asignado, el año de 1777, permaneciendo en esa nueva misión —cuyo territorio él tanto había contribuido en dar a conocer— hasta el año de 1782.³⁵ La labor a realizar en esa misión fue dura y fructífera, pues había que iniciar no sólo el apostolado sino también el trasplante de numerosos elementos de cultura ajenos a los naturales, tales como proporcionarles los primeros rudimentos del saber, acostumarlos a vivir dentro de un ambiente comunitario, sujetos a un programa rígido en el cual los naturales resultaban elementos un tanto pasivos, pues obedecían en todo las órdenes de los religiosos. Esta forma de vida era lo más difícil de implantar, ya que exigía una sujeción total a los dirigentes y una renuncia a sus formas tradicionales de comportarse. También exigía cambios: la introducción de formas superiores en el laboreo de la tierra, el aumento de los cultivos, la introducción de la horticultura y de la ganadería, así como la enseñanza artesanal que se realizaba mediante el contacto con operarios llevados de México, Guadalajara y de otras ciudades.³⁶

En esta obra de congregación de los indios y de educación y evangelización de los mismos, ocupose Santa María con eficacia durante casi cinco años.³⁷ Santa María, que estaba en San Francisco en calidad de supernumerario auxiliando a los padres fray Francisco Palou y fray Pedro Benito Cambon,³⁸ al retirarse este último temporalmente por

³⁴ Efectivamente el padre Palou en sus *Noticias...*, p. 246-249, afirma haber encontrado en San Francisco al pie de una cruz las cartas dejadas por el padre Santa María quien además “fue varias veces a tierra a la banda que cae al Norte y confina con la junta de Reyes y visitaron una rancharía de gentiles que se alegraban mucho por lo que dieron muestras de afabilidad y docilidad”.

³⁵ En ese sentido véase lo afirmado por La Pérouse, *Voyage de La Pérouse*, t. II, p. 247 y s.

³⁶ Tibesar, *Writtings of Junípero...*, t. III, p. 445, nota 25, nos informa que en los archivos parroquiales de la misión de San Francisco se encuentran certificados de actuaciones de Santa María de diciembre de 1777 a junio de 1782.

³⁷ Carta de fray Junípero Serra a don Teodoro de Croix, Monterrey, 22 de agosto de 1778, Archivo General de la Nación, *Provincias Internas*, t. 121, f. 315.

³⁸ Carta de fray Junípero Serra al padre Guardián fray Rafael Verger, Monterrey, 29 octubre 1779, Biblioteca Nacional de México, Archivo Franciscano, Cartas de fray Junípero Serra, f. 20-21; Tibesar, *Writtings of Junípero...*, p. 11-58.

enfermedad, tuvo que quedarse, con la autorización de fray Junípero, al lado del padre Palou, junto con otro religioso que fungía como capellán y quien solicitó ser adscrito a las misiones. Estos dos religiosos, Santa María y fray Matías Noriega, como se llamaba el capellán, por su carácter despertaban cierta desconfianza en el padre Serra, quien al comunicar al padre Rafael Verger, por entonces guardián, su decisión, le indicaba: “A la verdad no quedo muy satisfecho de los dos genios que acá se quedan con dicho padre Palou. Yo deseaba el otro capellán, pero no lo he podido lograr: paciencia.”³⁹

Estas dudas acerca de Santa María debíanse sin género de duda al carácter levantado de Santa María, quien había cometido hacia su superior algunas desconsideraciones, y no por mala conducta ni por falta de cumplimiento en su labor.

En esa misma comunicación Serra nos informa que, en ocasiones, Santa María auxiliaba a la misión de Santa Clara en su calidad de supernumerario.⁴⁰

En el año de 1782, habiéndose determinado se erigiera la misión de San Buenaventura, contemplada en un viejo proyecto del padre Serra, la cual debería haber sido creada al tiempo que la de San Carlos y la de San Diego, hubo necesidad de pensar en los misioneros que deberían tenerla a su cuidado. Esta misión, para la cual se contaba ya con todos los elementos que requería —como ornamentos, imágenes, y toda suerte de utensilios—, se fundó el 31 de mayo de 1782 habiendo quedado encargados de ella fray Francisco Dumetz y fray Vicente de Santa María, a quienes se asignó en ese puesto en mayo de 1782.

Antes de marchar a su nuevo destino, Santa María participó en la colocación de la primera piedra de la capilla de la misión de San Francisco, la cual fue puesta el 25 de abril de 1782, asistiendo a la solemne misa que celebró el padre Murguía como presbítero, y la cual diacoronaron el padre Palou y Santa María —misa celebrada en presencia del teniente Moraga.⁴¹

³⁹ *Idem.* Al crearse el presidio de Santa Bárbara en donde se levantó una capilla, fray Junípero inauguró el archivo misional, signando el Libro de Difuntos de “los de razón” el domingo 21 de abril de 1782. El primer registro en ese libro lo firmó fray Vicente de Santa María al inscribir, el 29 de diciembre de ese año, la defunción de una niña de diez meses, hija del soldado Vicente Quijada y su mujer Juana María Armenta. *Vid.* fray Zephyrin Engelhardt, O. F. M., *Santa Barbara Mission*, San Francisco, The James M. Barry Company, 1923, XVIII-470 p., ils., mapas, p. 311 (*The Mission and Missionaries of California*).

⁴⁰ Hubert Howe Bancroft, *History of California*, 5 v., San Francisco, A. L. Bancroft Company Publishers, 1884, v. I, p. 240 y s.

⁴¹ Palou, *Noticias...*, p. 386-388.

Con la creación de la misión de San Buenaventura, hubo necesidad de que fray Junípero hiciera un reacomodo. Habiendo mejorado el padre fray Benito Cambon, fue enviado de nuevo a San Francisco, en donde era altamente estimado en virtud de haber sido uno de sus fundadores junto con el padre Palou. Este cambio se hacía también en virtud de que el padre Palou había pedido su retiro y era necesario tener ahí a personas experimentadas. De San Francisco se retiró a fray Vicente y a fray Matías Noriega, quien fue llamado para acompañar en San Carlos al padre presidente, en sustitución de fray Vicente Fuster, a quien se asignó a la misión de San Juan Capistrano.⁴²

Así, a partir de 1782, fray Vicente trabajó ya en forma definitiva en la misión de San Buenaventura en unión de fray Francisco Dumetz, quien en 1797 fue sustituido por fray José Francisco de Paula Seán.⁴³ Su labor en esta misión fue eficaz, fructífera y aun notable, al grado que alcanzó juicios favorables de varios viajeros que llegaron a California y quienes tenían fuertes prevenciones contra la acción misional como La Pérouse y Vancouver.⁴⁴ Hombre de carácter fuerte, pese a sus votos de humildad, Santa María tuvo que pelear denodadamente por lo que creía tener derecho y por aquellos que se le habían confiado. Así, discute con las autoridades civiles acerca de la aplicación de ciertas medidas gubernamentales que afectaban a las misiones.⁴⁵

Sin que la defensa de sus atribuciones cesara, Santa María auxiliaba a las autoridades civiles cuando éstas trataban de colaborar en la función civilizadora de las misiones. Así, en el año de 1786 cooperó con el gobernador Fages en el reconocimiento de las tierras vecinas al presidio militar cercano a Santa Bárbara, propicias para erigir la misión que llevaría ese nombre, localizadas en el sitio denominado El Montecito, que es en el que se levanta la vieja misión de Santa Bárbara, lugar espléndido por su situación y belleza natural.⁴⁶

⁴² Bancroft, *History of California...*, t. 1, p. 674 y s.

⁴³ *Idem*. La Pérouse, *Voyage de La Pérouse...*, p. 11-253 y s. Señala el buen estado de las misiones y la abnegación de los religiosos que las regían, y Vancouver, quien la visitó en 1793, habla con admiración de los cultivos y de los pies de cría de la misión. Admiró la construcción de la iglesia y alabó el cuidado que se tenía por enseñar a los indios e inculcarles una auténtica piedad. Menciona tenía 715 neófitos y 757 bautizados. *Vancouver's Voyages*, 11, p. 457-461, 494 y 497.

⁴⁴ Bancroft, *History of California...*, t. 1, p. 399. Fages en su informe se queja de que “en San Buenaventura hay de continuo choques con el padre Santa María”.

⁴⁵ *Idem*. Engelhardt, *Santa Barbara Mission...*, p. 49 y s.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 1-400 y s.

Celoso de su misión, ésta prosperó de tal suerte que en 1787 el número de neófitos había pasado de 22, que tenía al principio, a 388, con 498 bautizados y frecuentando los sacramentos 115. Poseía 961 cabezas de ganado mayor y 1503 ovejas, y producía 3000 *bushels* de sembradura. Su iglesia era pobre. En 1793 se inició la edificación de otra, y una mayor posteriormente, en 1797.⁴⁷

Gracias a los informes suscritos por fray Vicente Santa María y fray José Señán, de 1797 hasta principios de 1804, sabemos que la misión de San Buenaventura, del 1 de enero de 1797 al último de diciembre de 1798, aumentó de 736 individuos a 766, esto es, hubo 30 más; que en ese lapso hubo 16 matrimonios, 94 bautizos y 57 fallecidos. En el bienio siguiente la población había disminuido debido a un aumento en las defunciones; en tanto que de 1801 a principios de 1803 presentó un aumento de 167 individuos, pese a que las defunciones fueron 156; y de 1803 al inicio de 1805, creció la población hasta llegar a 1 107 individuos, de los cuales 523 eran hombres y 584 mujeres. Los bautizos en este lapso fueron de 343, los matrimonios 81 y las defunciones 186.

La presidencia del padre Lasuen se caracterizó por un acrecentamiento de las misiones y de los misioneros. Ese aumento se debió en buena parte a un vasto programa ideado por el padre Serra, el cual, debido a dificultades materiales y a problemas con las autoridades civiles, no pudo realizarse oportunamente.⁴⁸ Con posterioridad a la muerte de fray Junípero muchos de esos obstáculos se allanaron, y así el padre Lasuen pudo aumentar el número de misiones, utilizando el personal que enviaba el Colegio de San Fernando.

En 1787, año en que ocupaba el puesto de guardián de aquel colegio el padre fray Francisco Palou, al informar al virrey del estado de las once misiones existentes y de los sínodos que requerían los 25 misioneros que en ellas se ocupaban, señala que Santa María y Dumetz servían la misión de Santa Bárbara.⁴⁹

⁴⁷ *Vid.* apéndice 13.

⁴⁸ Palou en sus *Noticias...*, p. 386-388, al referirse a los acontecimientos de 1783 hace referencia a las dificultades que habían surgido para el establecimiento de las misiones de "la canal", las cuales fundáronse en la negativa del gobernador de las Californias y el Comandante General de las Provincias Internas para que se proporcionase suficiente ayuda económica a las misiones, negativa que originó que el discretorio del colegio no autorizara la salida de misioneros: "Y por este motivo no vinieron dichos seis religiosos y se suspendió la fundación de las dos misiones de la Purísima Concepción y de Santa Bárbara."

⁴⁹ *Vid.* apéndice 10. En el apéndice 12, que es un poder de los misioneros de California firmado por éstos en 1802, menciona que en este año estaba Santa María en San Buenaventura, en compañía de fray José Señán.

El progreso de las misiones continuó, mas para la fundación de nuevas se requerían informes amplios acerca de la conveniencia de fundarlas, que tomaran en consideración tanto el número de neófitos como las posibilidades de sostenimiento económico de las mismas, realizando un análisis detallado acerca de la bondad o inconvenientes de los sitios elegidos para establecerlas. En esa labor fueron empleados los misioneros existentes, prefiriendo a los que tenían mayor prudencia y conocimientos. Fray Vicente, quien para el año de 1795 ya contaba con buena experiencia misional, fue comisionado por el gobernador de California para hacer un reconocimiento minucioso “con la mayor exactitud y a toda satisfacción con el fin de descubrir el mejor paraje existente entre la misión de San Buenaventura y la de San Gabriel, con el fin de determinar si resultaba conveniente la fundación de una nueva misión”.

El reconocimiento lo realizó acompañado de varios miembros de la milicia, entre otros el alférez don Pablo Cota, el sargento José María Ortega y cuatro soldados, a partir de mediados de agosto de 1795. El recorrido de la región lo realizaron en más de dos semanas, habiendo a su vuelta redactado un minucioso informe fechado el 3 de septiembre, en el que con todo detalle menciona la situación y las ventajas que ofrecían todos los lugares a los que fueron a caballo. De ese documento se extrae un buen conocimiento no sólo geográfico, sino también del estado de la colonización en esas alejadas regiones, de la aculturación de los grupos indígenas que habían empezado a aprovechar los cultivos y las formas prácticas agrícolas europeas y su indumentaria, del establecimiento de ranchos por colonos decididos, de la fe de los indígenas y principalmente los beneficios que ellos proporcionan a la acción colonizadora, pues como afirmaba: “Si no fuera por los gentiles, ni habría ni pueblo, ni ranchos y si no que hagan la prueba.” Y para terminar, concluye defendiendo la actividad civilizadora de las misiones ante sus denigradores: “Y en lo último que piensan es en reconocer a las misiones ni a los misioneros. Éste es mi sentir, salvo meliori.”⁵⁰

⁵⁰ Vid. apéndice 11. Documento proporcionado gentilmente por el padre fray Maynard Geiger, cuyas obras siguientes tanto nos han servido: *Palou's Life of Fray Junípero Serra*, Washington, D. C., Academy of American Franciscan History, 1955; *Calendar of Documents in the Santa Barbara Mission Archives*, Washington, D. C., 1947, XIV-201 p. (Publications of the Academy of American Franciscan History. Bibliographical Series, v.1); *The Life and Times of Fray Junípero Serra, OFM, or, The Man Who Never Turned Back, 1713-1748, A Biography*, Washington, D. C., Academy of American Franciscan History, 1959; y sus artículos “The Franciscan Mission to San Fernando College, Mexico, 1749”, “The Internal Organizations

Esta posición suya de defensa de las misiones y de su acción continuó, pues él mismo contribuyó a dar el ejemplo y a censurar con toda energía la conducta de los europeos que estropeaban con su mala conducta la labor y la prédica de los religiosos. Nuevamente este esfuerzo misional chocaba con los intereses y las pasiones de los colonos, quienes contrariaban con su vida escandalosa no sólo los preceptos evangélicos que los religiosos trataban de instaurar, sino también las disposiciones legales emitidas en beneficio de los naturales americanos.

En un último documento de él que conocemos, fechado en San Buenaventura el 27 de abril de 1804, en unión de fray José Señán hace referencias muy concretas a esa situación, emitiendo con toda libertad y sin embozo alguno su opinión respecto al establecimiento de un pueblo en Camulus, el cual afirman traería más perjuicios que beneficios a las misiones y a su labor. En ese informe fundado en varios preceptos legales, tomados de la *Recopilación de Leyes de Indias*, y en algunas citas de San Agustín, a más de informar de la situación geográfica de una zona importante, señala el estado de la penetración colonizadora y las pretensiones de los colonos.⁵¹

Aun en estos trabajos de determinación geográfica y de las condiciones socioeconómicas existentes en determinadas regiones, se emparenta la labor de este fray Vicente de Santa María con la de fray Vicente de Santa María (Martínez).

Al cuidado de sus neófitos que cada día eran más abundantes, pasó los últimos años de su vida, habiendo fallecido en la misión que él fundó el 16 de julio de 1806. En la iglesia de su misión del seráfico doctor San Buenaventura, fue sepultado fray Vicente y desde entonces ahí descansa, al lado de todos aquellos a quienes llevó la fe de Cristo. Las misiones y sus indios le ganaron por siempre y, entregado a ellos totalmente, entre ellos reposa.

El Olivar, febrero de 1967.

and Activities of San Fernando College, Mexico City, 1734-1858”, *The Americas*, n. V y VI, 1949, p. 48-60 y p. 3-31, respectivamente; “Important California Missionary Dates Determined”, en *ibidem*, n. IV, 1947-1948, p. 287-293.

⁵¹ *Vid.* apéndice 14. Importante obra de referencia es la de Charles Edward Chapman, *The Founding of Spanish California. The Northwestward Expansion of New Spain, 1687-1783*, Nueva York, The Macmillan Company, 1916, XXXII-485 p., ils. y mapas.

APÉNDICES

1. ACTA DE BAUTIZO
DE FRAY VICENTE DE SANTA MARÍA*

Vicente En la Ciudad de Valladolid, en nueve de septiembre de mil
Joseph setecientos cincuenta y cinco años, el Rdo. Pe. Lector de Artes,
María Fr. Antonio Martínez García, Religioso de Santo Domingo, con
mi licencia exorcisó solemnemente, puso óleo, Bautizó y puso chrisma
a un infante que nació el día siete de dicho mes a el cual puso por
nombre Vicente Joseph María, hijo legítimo de Don Phelipe Santa Ma-
ría y de Da. Rosalía Martínez españoles. Fue Padrino Don Antonio
Guitabay a quien amonesté lo dispuesto por el Sto. Concilio y para que
conste lo firmo.

Br. Joséph Miguel Cardozo.

2. ACTA DE TOMA DE HÁBITO
Y DE FRAY VICENTE DE SANTA MARÍA**

En el año del Señor de mil setecientos setenta y uno, en el día onse de
Diciembre ante mí Fr. Joseph Antonio Planearte, Lector Jubilado y
Guardián de este convento de S. Buenaventura de Vayadolid: pareció
Joseph Vicente de Santa María, hijo de Dn. Phelipe de Sta. María, Dna.
María Rosalía Martínez, vecinos de esta sobre dicha Ciudad, el qual
me presentó (fol. lv) letras patentes de Ntro. M.R.P. Provincial Fr. An-
tonio Fernádes, para que le diese el hábito de Ntra. sagrada Religión,
para el Choro, y vistas dichas letras patentes por los RR. PP. Discretos,
con su consentimiento y de toda la comunidad que se juntó a son
de campana, le di el hábito entre las nueve y las diez de la mañana:
aviendo presedido todas las diligencias que ordenan Ntras. sagradas
Constituciones, y abiendo seguido antes tres días comunidad en hábito
secular, y lo firmé en dicho día, mes y año.

* *Sagrario Metropolitano*, Libro de Baptismos de Españoles, Morelia, 1746-1759, f. 120.

** Libro de recepciones de hábito y profesiones de novicios del Convento de Valladolid, signatura H, serie A, n. 7, 1771-1820, f. 1r y lv.

Fr. Joseph Ant^o Planearte
Fr. Antonio Araujo
Fr. Pedro Covarruvias

Fr. Salvador Altamirano
Fr. Juan de Uribe
Fr. Xavier Solar

Joseph Vicente de Sta. María.

Al margen se lee:

“Tomó el hábito Jph. Vicente de Sta. María para el Choro, el día 11 de Diciembre de 1771 a^s. En primeros votos no le faltó ninguno. 26 de Comunidad.

De segundos votos: siendo de Comunidad 26 no le faltó ninguno. Se le tomaron los últimos, y de 25 de Comunidad le faltó uno.”

Archivo Franciscano, Celaya, Guanajuato.

3. ACTA DE PROFESIÓN DE FRAY VICENTE DE SANTA MARÍA*

En el año de el Señor de mil setecientos y setenta y dos, en doze días de el mes de diciembre, entre diez y once de la mañana, hizo su profesión solemne para el Choro, el H^o. Fray Joseph Vicente Santa-María, hijo legítimo de Dn. Phelipe Santa-María, y de Da. María Rosalía Martínez, vecinos de esta Ciudad; cuya proffesión se hizo en manos del R. P. Fr. Salvador Altamirano, Lector Jubilado y Guardián de este Convento de Sn. Buenaventura de Valladolid, siendo Provincial N. M. R. P. Fr. Antonio Fernández, y Maestro de Novicios el R. P. Fr. Luis Ferrer; con consentimiento de todos los Rdos. Padres Discretos, y resto de la Comunidad, junta como es costumbre a son de campana, habiendo presedido el examen de la Regla, y demás circunstancias necesarias, que hizieron los Ros. Ps. señalados por el Reverendo Pe. Guardián, quienes dieron sus votos, precediendo lo más que previenen ntras. Sagradas Constituciones; y dixo dicho Her^o que se ratificaba en ellas, y que si en algún tiempo pareciere lo contrario será su profesión írrita y nula; y para que en todo tiempo conste, lo firmaron con el R. P.

* Libro de recepciones de hábito y profesiones de novicios del Convento de Valladolid, signatura H, serie A, n. 7, 1771-1820, f. 71r.

Guardián, los R^s. P^s. Discretos, y P. M (aestro) de Novicios, en dicho Convento día, mes y año, ut supra.

Fr. Salvador Altamirano
Fr. Joseph Quer
Fr. Luis Ferrer

Fr. Antonio Araujo
Fr. Manuel González
Fr. José Vicente S^a María

Archivo Franciscano, Celaya, Guanajuato.

4. CARTA DE FRAY VICENTE DE SANTA MARÍA AL PADRE GUARDIÁN FRAY FRANCISCO PANGUA

Reverendo Padre Guardián Fr. Francisco Pangua

Mi siempre venerado y estimado Padre General:

Habiendo recibido dos de Vuestra Reverencia, la una con fecha de 22 de diciembre en que me manda, y lo mismo a los padres Fr. Miguel de la Campa y Fr. Benito, mis compañeros que nos detuviésemos en el Puerto de San Blas o en el Pueblo Tepic, hasta que tuviésemos nueva orden de Vuestra Reverencia etc.

Y la otra con fecha de 5 del corriente en la que nos manifiesta la elección que el Santo y Venerable discretorio de ese Colegio ha hecho en mí, para capellán de barco que hubiere de ir para Monte Rey; no puedo menos que manifestar a Vuestra Reverencia la ninguna gana que me ha quedado de volver a aquellas tierras con semejante empleo, por ser nada apetecible y de ningún provecho para nosotros, y si lo admití la primera vez, ya manifesté a Vuestra Reverencia el fin con que lo admitía que era ver si acaso se proporcionaba la ocasión de quedarme en alguna de aquellas misiones que a no ser con esta esperanza no me hubiera resuelto a venir de capellán, ni aun la primera vez y así siempre salí de ese Colegio con ánimo de regresarme a él, luego que volviese del viaje si en las misiones no me quedaba. Por tanto, Reverendo Padre Guardián, hablando con claridad le digo a Vuestra Reverencia que de capellán no me atrevo a volver, y más yendo solo porque la navegación es larga, los peligros son muchos y no manifiesto a Vuestra Reverencia otros infinitos motivos que tengo para no aceptar semejante empleo y aún más digo a Vuestra Reverencia que aunque fuese para quedarme

en las misiones yendo solo no me atrevo, bajo este supuesto. Vea Vuestra Reverencia que me manda en cualquiera otra cosa y lo mismo el Santo y Venerable Discretorio que estoy pronto como verdadero súbdito para la obediencia. Por lo que el Padre Campa escribe a Vuestra Reverencia verá como se portan con los padres capellanes. Remito el diario de lo acaecido con los indios en el registro del Puerto de San Francisco. Vuestra Reverencia perdonará su proligidad y las mentiras que en él hallare y le suplico se la enseñe al Padre García, si acaso quisiese leerla.

Dios Nuestro Señor guarde la vida de Vuestra Reverencia muchos años como se lo pido en este hospicio de la Santa Cruz de Tepic.

Septiembre 22 de 1775.

Besa la mano de Vuestra Reverencia su más rendido súbdito y Capitán que le venera.

Fr. Vicente Santa María (Rúbrica)

Supongo llegaría a manos de Vuestra Reverencia la carta que le escribí después de haberme desembarcado en la que le comunicaba los acaecimientos del viaje con el plan o mapa del Puerto de San Francisco.*

5. CARTA DE FRAY BENITO DE LA SIERRA AL PADRE GUARDIÁN FRAY FRANCISCO PANGUA

R. P. Guardián Fr. Francisco Pangua

Reverendo Padre y Señor.

Recibí la de Vuestra Reverencia de 13 de el corriente en la que me suplica continúe hasta el Puerto de S. Diego en servicio de Dios, de el Colegio y de el Rey, lo que ejecutaré en agrado de Vuestra Reverencia de Dios en su servicio, pero en el servicio de el Rey de mala gana, porque los señores de S. Blas se portan con nosotros mal en su nombre, y le hacen mal amo. Aunque el P. Campa escribe al R. que necesito de

* Sección de manuscritos, Biblioteca Nacional de México, *Fondo Franciscano*, v. 66, f. 122-123.

túnicas y ha visto repito aquí lo mismo, y también manto, porque el que traje se lo dejé al P. Cambón que estaba sin él, considerando aquella tierra tan fría y que yo me volvía al colegio. Aviso esto a Vuestra Reverencia porque salido de San Blas se entra en región muy fría tanto que en junio hace más frío que el más crudo por Navidad en esa tierra y lo que tengo a cuestras de lo dicho no es suficiente ropa para soportar tanta inclemencia. Deseo que Dios guarde a Vuestra Reverencia muchos años.

Tepic y diciembre 22 de 1775.

Besa la mano de Vuestra Reverencia su más indigno súbdito,

Fray Benito de la Sierra (Rúbrica)*

6. CARTA DE FRAY JUNÍPERO SERRA AL PADRE FRAY FRANCISCO PANGUA

Reverendo Padre Guardián Fray Francisco Pangua

Mi siempre venerado y estimado Padre:

Al entregar en el correo la que remito a Vuestra Reverencia adjunta con el diario, recibí la muy apreciable del R. con fecha de 13 del corriente en que me informa lo inexcusable que ha sido en las circunstancias presentes continuarme en el ministerio de Capellán etcétera, pero no puedo menos que explicar a Vuestra Reverencia como a mi verdadero padre, el dolor que me causó ver la satisfacción que ha tenido en presumir que yo aceptaba dicho Ministerio con la obligación de regresarme como con el viaje pasado, siendo así que ya tengo escrito que con semejante condición no me resolvía a volver de Capellán.

Dejo este año con la contingencia del año antecedente. Se muy bien que tendré que volverme, y si el año pasado admití el ir de capellán sin compañero, fue por las noticias que tenía de que había en aquellas Misiones algunos padres que querían volverse al Colegio y con esto quedarme yo en el lugar del que se volviese. También porque ignora-

* *Ibidem*, f. 148.

ba lo dilatada y peligrosa que es la navegación desde el Puerto de San Blas al de Monterrey como así mismo el que tenía que emprender nuevo viaje desde Monterrey para el nuevo descubrimiento; que haber sabido lo que después he experimentado no me hubiera resuelto hacer lo que hice, pero con la certeza que ahora tengo de que no hay padre alguno que quiera volverse de las Misiones, de lo que es la navegación, e ir de capellán sólo para socorro de otros, y para el pobre capellán ninguno, digo a Vuestra Reverencia que no puedo darle este gusto porque no me atrevo.

Este año tiene que hacer San Carlos el mismo viaje que el antecedente, y aunque no tuviese que ir más que hasta Monterrey sólo la ida desde San Blas hasta dicho Puerto cuesta más que venir de Cádiz a Veracruz y volver de Veracruz a Cádiz; contemple ahora Vuestra Reverencia qué consuelo puede tener el embarcarse uno sin consuelo. Bajo este supuesto solo por dar gusto a Vuestra Reverencia y desempeño del Colegio para con su Excelencia puedo admitir el ir al viaje, pero ha de ser con compañía, pues de otra suerte aunque fuese con la certeza de que me había de quedar en las Misiones que es a lo que mediante la voluntad de Dios y de mi prelado he aspirado siempre, yendo solo no me atrevo como se lo prevengo a Vuestra Reverencia en la otra.

Bastante siento el no tener valor para dar gusto a Vuestra Reverencia y sacrificarme en lance tan apretado para el servicio de ese Santo Colegio, pero yo no lo puedo remediar, y así perdóneme Vuestra Reverencia y ese Santo y Venerable Discretorio. Los barcos creo que llegarán el mes de marzo antes que se verifique su salida, porque todavía están muy atrasadas las prevenciones que para hacerse a la vela necesitan según estoy informado del Sr. Comandante y de los oficiales de Marina; así habrá lugar para que Vuestra Reverencia determine lo que más conveniente le parezca, interín quedo rogando a Dios Nuestro Señor guarde la vida de Vuestra Reverencia muchos años como se lo pido en este Hospicio de la Santa Cruz de Tepic.

Diciembre 23 de 1775.

Besa las manos de Vuestra Reverencia su más rendido súbdito y Capellán Fr. Vicente Santa María (Rúbrica)

Quedo enterado de lo que Vuestra Reverencia me previene de la liquidación de la cuenta de lo que en otra ocasión le daré aviso.*

7. CARTA DE FRAY JUNÍPERO SERRA
AL PADRE GUARDIÁN FRAY FRANCISCO PANGUA

Viva Jesús, María, Joseph

Muy Reverendo Padre Guardián Fray Francisco Pangua

Venerado padre, mi señor:

El padre Fray Vicente de Santa María en el tiempo de la detención del barco de su capellanía en este puerto, vivió en nuestra compañía en esta misión, y me expresó sus grandes deseos de quedarse en el ejercicio de este ministerio; y en efecto, atento lo que Vuestra Reverencia me tiene ordenado en el asunto, si alguno de los pr[e]existentes acá hubiese pedido su retiro, se habría quedado el dicho padre en su lugar.

Y si hubiérase proporcionado que los dos de la fragata se hubieran repartido en los dos barcos también.

Pero ni para uno, ni para otro hubo proporción, y el padre se embarcó con bastante pena, y yo la tuve también de no poder consolarle.

Es cierto que mientras no parece el Señor Anza no hay acá falta de religiosos como Vuestra Reverencia sabe; pero él ha de venir con el favor de Dios, y una vez ocupados los cuatro que corresponden, ya será lo sobrante poco, y no estará nada demás el padre Santa María, y supuestos sus buenos deseos, y que ya tiene andado el camino de tierra, y hecho el gasto de él, si a Vuestra Reverencia le parezca que en el siguiente viaje de algún barco venga sin la pensión de haberlo de acompañar otra vez a San Blas, yo en ello convengo gustosísimo y a Vuestra Reverencia suplico que así se haga, que con eso hay mejor proporción de licenciar a alguno que o enferme, o se desconsuele.

Todos los que estamos gozamos salud, gracias a Dios, y el mismo beneficio deseo logre Vuestra Reverencia con todos los individuos de esa santa comunidad y Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Reverencia muchos años en su santa gracia.

* Sección de manuscritos, Biblioteca Nacional de México, *Fondo Franciscano*, v. 66, f. 149-150.

Misión de ese santo colegio de San Carlos de Monte-Rey y Octubre 30 de 1775.

Besa la mano de Vuestra Reverencia.

Su más afecto y rendido súbdito
Fray Junípero Serra.*

8. CARTA DE FRAY VICENTE DE SANTA MARÍA

R. P. Guardián Fr. Francisco Pangua

Mi siempre venerado y estimado padre guardián:

Participo a Vuestra Reverencia como después de ochenta y seis días de navegación, llegamos con toda felicidad al Puerto de Monte-rey día tres de junio a las dos de la tarde. Antes que llegásemos al fondeadero nos salió al encuentro la lancha del Príncipe con el capitán de dicho paquebot, Don Diego Choquet su segundo piloto, y el teniente que vino con la expedición del Sr. Anza. El gusto que teníamos en ir entrando en el puerto con tanta felicidad, y por otra parte ver ya en el puerto al Príncipe que salió de San Blas en nuestra compañía, y juntamente la llegada tan deseada de la expedición de tierra se nos convirtió en pena, luego que estos señores nos comunicaron la destrucción de la Misión de San Diego, la cruel muerte que dieron al padre Luis (que en paz descanse) y las desazones con el Capitán Rivera, las que no comunico a Vuestra Reverencia por saber está ya noticioso enteramente de todo lo sucedido. Al día siguiente de nuestra llegada al puerto vinieron a visitarnos, de la Misión del Carmelo el padre presidente y padre Palou; en cuya compañía me fui el mismo día a descansar al Carmelo, y el padre Necedal se quedó en el barco para consuelo de nuestro Capitán Don Fernando Quirós, a quien nunca podremos pagar mi compañero y yo, la estimación y aprecio que de nosotros ha hecho en el viaje. El día siguiente vino el padre Necedal acompañado de los dos capitanes de los barcos, los pilotos, el teniente de Anza con una porción de escolta del presidio, y la mayor

* Original, Biblioteca Nacional de México, Cartas de fray Junípero Serra, f. 82.

parte de la tripulación de ambos barcos para celebrar la fiesta del Corpus en la Misión, lo que se hizo con toda solemnidad. Día diez y siete de junio por la tarde salió de Monterrey la gente de Anza para el establecimiento del presidio de San Francisco y el Padre Palou y Cambon para la fundación de la Misión: salimos a acompañarlos el capitán de San Carlos, el padre Nocedal, y yo hasta el río de Monterrey, que dista seis leguas de dicho presidio, y al día siguiente nos volvimos para el Carmelo. Este día que fue el 19 de junio se hizo el Príncipe a la vela para bajar a San Diego, pero a los cinco días de navegación se vió precisado a arribar otra vez a Monterrey por causa de los vientos contrarios, y tener remedio uno de los masteleros. Este día que fue el 23 de junio llegó a Monterrey correo de San Diego, y con las noticias que se le vinieron al padre Presidente, se determinó el embarcarse en El Príncipe para dicho puerto; y dos días antes que El Príncipe se hiciese a la vela me dijo si quería acompañarlo hasta San Diego, en la inteligencia de que me quedaba para las Misiones, a lo que le respondí, que aunque tenía licencia de S. R. y del Venerable Discretorio para ello, pero que había preceder el consentimiento de mi compañero el padre Nocedal, viendo si se determinaba a proseguir solo hasta San Francisco, y de aquí hasta San Blas, y habiendo convenido en ello el padre Nocedal, me embarqué en el Príncipe con el padre Presidente y nos hicimos a la vela, el día 30 de junio. El día 12 del siguiente mes dimos fondo a las nueve de la mañana en el puerto de San Diego. Este día nos fuimos para el presidio el padre Presidente y yo acompañados del padre Lasuen, y el padre Fr. Gregorio quienes vinieron a visitarnos al barco. De lo sucedido en San Diego desde el día que llegamos hasta el 18 de septiembre que salí para la Misión de San Gabriel en compañía del padre Sánchez, no doy noticia a Vuestra Reverencia porque supongo le informarán por entero el padre Presidente, y el padre Lasuen. Espero que el padre Presidente me de destino que por no saberlo no doy parte a su Reverencia. Dios guarde a su Reverencia muchos años. Misión de San Gabriel, y septiembre 29 de 1776.

Besa la mano de Vuestra Reverencia su rendido súbdito que lo venera y estima.

Fr. Vicente Santa María (Rúbrica)

De los cincuenta y siete pesos, siete y medio reales que Vuestra Reverencia me decía quedé debiendo a ese nuestro hermano síndico, ya escribo a nuestro síndico Marín los reciba y que así de ésto como de lo que sobrase de los sueldos que el rey me ha dado en estos dos años avise a Vuestra Reverencia para su gobierno, yo no quedo debiendo a ninguno nada, antes si hame sobrado lo que verá Vuestra Reverencia por las cuentas que nuestro síndico Marín enviará a Vuestra Reverencia y el padre Benito va con el encargo.

Besa las manos de Vuestra Reverencia, su más rendido súbdito y Capellán.

Fr. Vicente de Santa María (Rúbrica)*

9. CARTA DE FRAY BENITO DE LA SIERRA

Muy Reverendo Padre Guardián

Muy estimado Padre y Señor:

Recibí la de Vuestra Reverencia de 18 de diciembre con la pena de su indisposición, y me alegraré que esté recuperada Su salud. Yo estuve con tercianas desde que llegué de San Blas hasta fines de enero, por lo que el padre Necedal hizo la memorita que Vuestra Reverencia me encomendaba para S. Capistrano. De lo que Vuestra Reverencia me envía quedará abonado en el síndico. El padre Santa María no tiene ya cuenta en San Blas, a mí sólo me encomendó su cobranza, y me dijo que escribía a Vuestra Reverencia y al síndico sobre su cuenta. A Vuestra Reverencia para que determinara de ello abonando primero lo que debe de los viajes primero y segundo. Lo que tiene bueno sin dependencia acá, son doscientos cuarenta pesos tres y medio reales en poder del síndico, quien dará razón también a Vuestra Reverencia.

Di a Don Diego Choquet las expresiones de Vuestra Reverencia y ya recibió la patente de hermano de lo que está loco de contento, supongo escribirá dando las gracias.

* Sección de manuscritos, Biblioteca Nacional de México, *Fondo Franciscano*, v. 66, f. 164.

Yo voy a San Diego en el paquebot El Príncipe mandado por Don Francisco Maurelle. Pido por amor de Dios sus oraciones para que nos lleve y traiga con bien.

Dios de a Vuestra Reverencia mucha salud, y vida para que me mande.

Febrero 6 de 1777.

Besa la mano de Vuestra Reverencia su más indigno súbdito y servidor.

Fr. Benito de la Sierra (Rúbrica)*

10. CERTIFICACIÓN DEL PADRE FRAY FRANCISCO PALOU

Excelentísimo Señor:

Fr. Francisco Palou presbítero apostólico y guardián actual de el colegio de *Propaganda Fide* de San Fernando de esta Corte, certifico y juro *in verbo sacerdotis* que las once misiones de la Nueva California han estado y están administradas desde el mes de octubre del año anterior hasta la presente de 1787, por sus respectivos misioneros asistiendo en la de San Carlos de Monterrey el padre Presidente Fr. Fermín Francisco Lasuen y su con ministro Fr. Pascual Arenaza; y 3º ministro para la asistencia del presidio y suplir en todo en las ausencias del padre Presidente el padre Fr. José Seán; en la Misión de Santa Clara los padres Fr. Diego Noboa y el padre Fr. Tomás de la Peña. En la misión de nuestro padre San Francisco los padres Fr. Pedro Benito Cambon y Fr. Miguel Giribet, y para las atenciones del presidio, administración y atención a la misa los días de fiesta el padre Fr. Norberto de Santiago. En la de San Diego los padres Fr. Juan Mariner, y Fr. Hilario Torrent, y en la de San Juan Capistrano los padres Fr. Pablo Mugartegui y Fr. José Arroyta. En la de San Gabriel los padres Fr. Antonio Cruzado y Fr. Miguel Sánchez. En la de San Buenaventura los

* Sección de manuscritos, Biblioteca Nacional de México, *Fondo Franciscano*, v. 66, f. 162.

padres Fr. Francisco Dumetz y Fr. Vicente Santa María. En la de Santa Bárbara los padres Fray Antonio Paterna y Fr. Cristóbal Damas. Y en la de la Purísima Concepción los padres Fr. Diego García y Fr. José Calzada que fueron para la fundación. En la Misión de San Luis Obispo los padres Fr. José Cavaller y Fr. Faustino Sola. Y en la de San Antonio los padres Fr. Miguel Pieras y Fr. Buenaventura Sitjar. A más de los dichos padres, Vicente Fuster.

Todos los dichos 25 padres existen en sus respectivas misiones de lo que vendrá por los barcos la correspondiente certificación y se entregará en cuanto llegue la que no he esperado en atención a la brevísima con que han de salir el venidero año, y para poder habilitar las Memorias en tiempo para que puedan llegar al Puerto de San Blas, adelanto esta petición y certificación esperando que Vuestra Excelencia se dignaría determinar lo que juzgare conveniente a fin de que puedan ir las Memorias de las Misiones al mismo tiempo que las de los presidios, favor que espera deber el fervoroso celo de Vuestra Excelencia.

De este su Apostólico Colegio de San Fernando de esta Corte y octubre 12 de 1787.

Certificación y modo de presentarla al Sr. Virrey para los Sínodos de los Padres Maestros que residen en Monterrey.*

11. INFORME DE FRAY VICENTE DE SANTA MARÍA

Misión del Seráfico Dr. San Buenaventura.**

Septiembre 3 de 1795

Viva Jesús.

Mi más venerado y estimado Padre Presidente:

En cumplimiento a lo resuelto por el Sr. Gobernador de que se haga un registro despacio, con la mayor exactitud y a toda satisfacción, a fin

* Sección de manuscritos, Biblioteca Nacional de México, *Fondo Franciscano*, caja 6, leg. 6, n. 20, v. 67, f. 41.

** Old Mission, Santa Bárbara, California.

de descubrir el mejor paraje, que haya entre esta misión y la de San Gabriel, para proceder con acierto, en caso que se conceda la fundación de otra, entre esta y aquella, y de que quiere Su Señoría que corra esta diligencia un Misionero, y del encargo que Vuestra Reverencia me hace, confiado en que lo he de desempeñar perfectamente.

Digo que el día 16 de agosto salí de esta Misión acompañado del Sr. Alférez Don Pablo Cota, y el Sargento Don José María Ortega, y cuatro soldados a las doce del día, y llegamos a la ranchería de Cayegues —distante del camino real como dos leguas para el norte, y paralela del paraje del Conejo—, a las cuatro de la tarde en donde dormimos. Día 17 salimos de dicho paraje a las seis y media de la mañana, y caminando por el rumbo del Este muy poco a poco, llegamos a un valle, que se llama Simi a las nueve de la mañana; en la medianía de este valle encontramos un pocito de agua en un arroyo seco que cruza por medio de este valle, en donde paramos a las diez. A las tres de la tarde salimos el alférez, sargento, dos soldados, y yo a registrar un paraje que decía el soldado José Antonio Lugo haber visto, y que tenía agua y tierra y caminando para el rumbo del norte de nuestro real, a buen paso llegamos al paraje a las cuatro y media, y después de haberlo registrado todo, hallamos ser el agua muy poca, la cañada sumamente estrecha, y muy lóbrega, la tierra salitrosa y por consiguiente inservible, nos volvimos al Real al que caminando al galope llegamos a las seis y media de la tarde. Día 18 salimos de este valle a las seis de la mañana y caminando para el sur, fuimos a registrar el paraje del triunfo, a donde llegamos a las nueve de la mañana, y habiendo registrádolo, hallamos ser inservible no sólo para una Misión pero ni aún para un infeliz rancho por faltarle lo principal como es el agua corriente, pues no encontramos mas que una poza grande, muy acantilada, de cuya poza no sale mas que un hilito de agua, el que a muy corto trecho se corta, a mas que aunque saliese continuamente de dicha poza un buey de agua era inservible por no tener tierras que regar por estar inmediata a una sierra intransitable. A las cuatro de la tarde salimos este día de dicho paraje, y caminando por el camino real fuimos a dormir a las calabazas, a donde llegamos a las seis y media de la tarde. Día 19 salimos de las calabazas a las seis y media de la mañana caminando por el camino real hasta el valle del encino, de acá cogimos el rumbo del esnordeste, y fuimos a registrar el paraje donde tiene el alcalde del pueblo Francisco Reyes su rancho, que está enfrente del encino para el norte, y distante del camino real como dos leguas,

al que llegamos a las nueve de la mañana; a la tarde salimos el alférez, sargento, el soldado José Antonio Lugo, el alcalde Reyes (quien llegó a dicho rancho esta misma mañana poco después de nosotros) y yo al registro, y hallamos ser paraje muy suficiente para misión por tener mucha agua, muchas tierras de humedad, cal, como que encontramos una porción de gentiles acabando de hacer el horno para quemar la cal que ya tenían amontonada, piedra cerca para cimientos de fábricas, madera de pino para el rumbo de oesnorueste de dicho paraje, y no muy lejos, pastos y rinconadas muy a propósito para ganados, se halle el defecto de leña, pues no tiene mas que en un arroyo como una legua de largo, con sauces, álamos alisos, y tal cual encino, y distante de la Misión si se funda en dicho paraje como cuarto y medio de legua. En este paraje encontramos una ranchería inmediata a la casita de dicho Reyes con bastante gente, y ellos son los que cuidan la milpa de maíz, frijol, sandial que tiene el dicho Reyes que no le baja de dos fanegas con las milpas que tienen los gentiles, y estaban buenas; ellos son los baqueros, gayanes, regadores, pajareros, ordeñadores, piscadores, etcétera. A este paraje pertenecen y reconocen gentiles de otras rancherías como son de Taapa, Tacuyama, Tucuenga, Tuyunga, Mapipinga y otras que no reconocen a la Misión de San Gabriel. Día 20 a las 7 de la mañana salimos de dicho rancho a registrar la sierra por el rumbo del norte, tardamos hasta el pie de ella una hora, nos internamos por un cañón como media legua hasta que no pudimos más, y vimos ser escasa de madera pues solo divisamos un manchor de pinos, y escasa de toda especie de madera y nos volvimos al rancho, al que llegamos a las diez de la mañana. Este día comimos un buen pozole de trigo con frijol, buen tasajo y elotes. Este día salimos de este rancho a las tres de la tarde para el paraje de la Zanja, a donde llegamos a las seis menos cuarto, lo primero que encontramos en este paraje que es el rancho del Cabo Berdugo (aunque en él no encontramos ninguna persona de razón) fue un gran sandial, melonal, frijolar, con una milpa de maíz de un gentil llamado Puqui, y otras a este tenor de otros gentiles que están contiguas a la milpa de los Verdugos. Acá dormimos. Día 21 salimos de la Zanja a las seis de la mañana, y llegamos a la Misión de San Gabriel a las 8 y media de la mañana. Día 22 y 23 nos estuvimos en la Misión de San Gabriel, a causa de la misa del domingo y lunes. Día 24 salimos de dicha Misión a las 8 de la mañana, y llegamos al pueblo de Santa María de los Ángeles a las diez. Este día salimos de dicho pueblo a las cuatro de la tarde, y llegamos al Portezuelo, donde tiene Mariano

Berduzco su Rancho, a las 6 y media de la tarde. Día 25 salimos a las seis de la mañana para el Rancho de San José de Francisco Reyes al que llegamos a las 9 y media de la mañana, y a las 3 de la tarde salimos caminando por el rumbo del oesnoruete al registro del paraje celebrado del Capitán Ortega, que descubrió el año de 1776 cuando fue a la averiguación de si era verdad lo que los indios decían de haber matado los gentiles al padre Gazzet, y como a legua y media nos hallamos con un puerto muy escabroso, de modo que para subirlo y bajarlo nos fue preciso a todos el apearnos. A poco trecho de la bajada encontramos una zanjita de agua en donde paramos a las 6 de la tarde. Día 25 salimos de acá a las 6 de la mañana y a las 8 llegamos a dicho paraje; encontramos una ranchería contigua a una zanja de agua bien copiosa al pie de la tierra, la que fuimos siguiendo hasta su nacimiento, que dista como media legua, y de aquí es donde tiene su origen el Río Santa Clara. Esta zanja tiene fácil saca, con la que se pueden regar algunas tierras, pero en dicho terreno no hallamos paraje apto para formar una Misión fuera de que está distante de nuestro camino real más de seis leguas al norte, y tener el embarazo del puerto. Después de registrar este paraje nos volvimos al rancho que estaba como una legua, y llegamos a las once del día. Después de haber comido y dormido la siesta me dijo el sargento que unos gentiles que habían llegado al paraje donde estábamos decían que una gentilita párvula se estaba muriendo como a distancia de dos leguas, dije al Sr. Alférez que era preciso ir a socorrer esta necesidad, salimos del Real a las cuatro de la tarde, llegamos a la ranchería llamada Juyunga, donde encontré a la parvulita ya al expirar, la bauticé, púsele el nombre de María de Jesús, la que ya se está gozando de Dios.

Luego que la bauticé nos volvimos al Real al que llegamos como a las siete y media de la noche. Día 26 lo gastamos en registrar todo este Valle que tiene de largo como tres leguas, todo él se compone de ciénegas de las que resultan varios ojos de agua y todos ellos juntándose forman un zanjón de agua, famoso pero inservible, por ser muy profunda su caja, e insacable el agua. Todas las tierras de este valle están sumamente empastadas pero sumamente salitrosas. Día 27 salimos de este valle a las seis de la mañana caminando todo el día por el Río de Santa Clara, y a las seis y cuarto de la tarde llegamos a la ranchería de Mupu distante de esta misión como seis leguas, donde dormimos. Día 28 salimos de dicho paraje a las seis de la mañana, y llegamos a esta misión a las diez sin novedad gracias a Dios. Lo que digo a Vuestra Reverencia es que en esta expedición he observado que toda la gentilidad, que hay

entre esta misión y la de San Gabriel por la playa, por el camino Real y por la banda del norte, está aquerenciada en el pueblo de Santa María de los Ángeles, en el rancho de Mariano Berduzco, en el Rancho de Reyes, y en la Zanja. Por acá no se ve otra cosa que pasar gentiles vestidos con calzones, con sombrero, con fresadas, sirviendo de arrieros a los pobladores y rancheros, de modo que si no fuera por los gentiles, ni habría ni pueblo, ni ranchos y si no que hagan la prueba, y en lo último que piensan es en reconocer a las misiones, ni a los misioneros. Éste es mi sentir salvo meliori.

Deseo a Vuestra Reverencia perfecta salud, y la mía se la ofrezco con todo corazón, para que mande a este su súbdito que lo venera y estima y su mano besa.

Fray Vicente de Santa María (Rúbrica)

2: # 1. F. (II)

Reconocimiento del padre Vicente de Santa María.

(3 septiembre 95)

Sept. 3

1795.

Diario

12. PODER OTORGADO POR LOS MISIONEROS DE CALIFORNIA PARA LA DESIGNACIÓN DE UN SÍNDICO 1802

Viva Jesús.

Los misioneros de la Nueva California, individuos del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Fernando de México, y por eso súbditos de su guardián, a la sazón, el R. P. Fr. José Gasol, noticiosos de haber muerto el Sr. Don Miguel González Calderón, síndico que era del mencionado colegio y juntamente nuestro apoderado, y de que su hermano el señor oidor Dn. Tomás, que le ha sucedido en el Sindicato, rehusa por su empleo tomar a su cargo el poder, que de muy buena gana le daríamos, para recibir en Cajas Reales los sínodos, libramientos y demás limosnas pertenecientes a las misiones, o a sus ministros. Para ese fin convenimos todos, en dárselo en toda y la mejor forma, que nos permita el derecho a la persona, que dicho R. P. Guardián y

Venerable Discretorio del referido colegio nombraren, para que por amor de Dios nos haga ese favor y beneficio. Y para que conste, lo firmamos en esta misión de N. P. San Francisco a 6 de abril de 1802.

Fr. Fermín Francisco de Lasuen (Rúbrica), Fr. Martín de Landaeta (Rúbrica), Fr. Ramón Abella (Rúbrica), Fr. José Antonio de Uria (Rúbrica). | | Misión de Santa Clara a 8 de abril, Fr. Magín Cátala (Rúbrica), Fr. José Viader (Rúbrica). | | Misión de San José y abril 8. Fr. Isidoro Barcenilla (Rúbrica), Fr. Luis Gonzaga, Gil de Taboada (Rúbrica). | | Misión de Santa Cruz a 9 de abril. Fr. Francisco González (Rúbrica), Fr. Domingo Carranza (Rúbrica). | | Misión de San Juan Bautista, 10 de abril. Fr. José Manuel de Martiarena (Rúbrica), Fr. Domingo de Iturrate (Rúbrica). | | Misión de San Carlos a 13 de abril. Fr. José Viñals (Rúbrica), Fr. Baltasar Carnicer (Rúbrica). | | Misión de La Soledad, y 14 de abril. Fray Antonio Jayme (Rúbrica), Fr. Mariano Payenas (Rúbrica). | | Misión de San Antonio 14 de abril de 1802. Fr. Florencio Ibañez (Rúbrica), Fr. Marcelino Ciprés (Rúbrica), Fr. Buena-ventura Sirjar (Rúbrica). | | Misión de San Miguel Arcángel y abril 15 de 1802. Fr. Juan Martín (Rúbrica), Fr. Pedro Adriano Martínez (Rúbrica). | | San Luis Obispo 16 de abril de 1802. Fr. José de Miguel (Rúbrica), Fr. Luis Martínez (Rúbrica). | | Purísima Concepción y abril 18 de 1802. Fr. Gregorio Fernández (Rúbrica), Fr. José Antonio Calzada (Rúbrica). | | Santa Bárbara 20 de abril de 1802. Fr. Esteban Tapia (Rúbrica), Fr. Juan Cortés (Rúbrica). | | San Buenaventura 21 de abril de 1802. Fr. Vicente de Santa María (Rúbrica), Fr. José Señán (Rúbrica). | | San Fernando y 23 de abril de 1802. Fr. Francisco Dumat (Rúbrica), Fr. Francisco Xavier Ulloa, (Rúbrica). | | San Gabriel Arcángel 23 de abril de 1802. Fr. Antonio Cruzado (Rúbrica), Fr. Miguel Sánchez (Rúbrica), Fr. Pedro de San José Esteban (Rúbrica). | | Misión de San Juan Capistrano a 24 de abril de 1802. Fr. Juan Norberto de Santiago (Rúbrica), Fr. José Faura (Rúbrica). | | Misión de San Luis Rey a 25 de abril de 1802. Fr. Antonio Peyri (Rúbrica), Fr. José García (Rúbrica). | | Misión de San Diego y abril 27 de 1802. Fr. José Panella (Rúbrica), Fr. José Barona (Rúbrica).

Poder que los padres de California dan al Discretorio para elegir Síndico etc.*

* Sección de manuscritos, Biblioteca Nacional de México, *Fondo Franciscano*, caja 6, leg. 6, n. 38, v. 67, f. 157.

13. CUATRO INFORMES
DE FRAY VICENTE DE SANTA MARÍA

13 a)

Viva Jesús, María, y José.

Informe del estado de esta Misión del Seráfico Doctor San Buenaventura desde el primer día del año de 1797 hasta el último de 1798.

	Indios
Totales en el año 1798	
Hombres	392
Mujeres	374
Total de todos los existentes	766 Individuos
Existían en el año 1797	
Hombres	378
Mujeres	358
Total	736 Individuos

Resulta la diferencia de 14 hombres, y 16 mujeres más de aumento. Y en el total de almas, la de 30 más, que el año anterior.

En los dos años se han celebrado entre los indios 16 matrimonios. Se han bautizado 94; y han fallecido 57. De estos, el año anterior de 1797, falleció uno de razón.

Para que lo dicho conste, lo firmamos los infrascriptos Ministros hoy día 21 de enero de 1799.

Fr. Vicente Santa María (Rúbrica.) Fr. José Seán. (Rúbrica)

13 b)

Viva Jesús, María, y José

Informe del estado de esta Misión del Seráfico Doctor S. Buenaventura, desde el primer día de el año de 1799, hasta el último de 1800.

Indios

Totales en el año de 1800		
Hombres		381
Mujeres		341
Total de todos los existentes		722 Individuos

Existían en el año de 1799		
Hombres		288
Mujeres		359
Total de todos los existentes		771 Individuos

Resulta la diferencia de 7 hombres, y 18 mujeres de disminución. Y en el total de almas, la de 25 menos, que el año anterior.

En los dos años se han celebrado entre los indios 79 matrimonios. Se han bautizado 78; y han fallecido 122.

Para que lo dicho conste, lo firmamos los infrascriptos Ministros, hoy 26 de enero de 1801.

Fr. Vicente Santa María (Rúbrica.)

Fr. José Seán. (Rúbrica)

13 c)

Viva Jesús, María, y José.

Informe del estado de esta Misión del Seráfico Doctor S. Buenaventura desde el primero día del año de 1801, hasta el último de 1802.

Indios

Totales en el año de 1802		
Hombres	436	
Mujeres	502	
Total de todos los existentes		938 Individuos
Existencia en el año de 1801		
Hombres		380
Mujeres		391
Total de todos los existentes		771 Individuos

Resulta la diferencia de 56 hombres, y 111 mujeres de aumento. Y en el total de almas, la de 167 individuos más, que el año anterior.

En los dos años se han celebrado entre los indios 79 matrimonios. Se han bautizado 375; y han fallecido 156.

Para que lo dicho conste, lo firmamos los infrascriptos Ministros de la referida Misión, hoy día 12 de enero de 1803.

Fr. Vicente Santa María (Rúbrica.) Fr. José Señán. (Rúbrica)

13 d)

Viva Jesús, María, y José.

Informe del estado de esta Misión del Seráfico Doctor San Buenaventura desde el día primero del año de 1803, hasta el último de 1804.

	Indios	
Totales en el año de 1804		
Hombres	523	
Mujeres	584	
Total de todos los existentes	1107 Individuos	
Existían en el año de 1802		
Hombres	436	
Mujeres	502	
Total de todos los existentes	938 Individuos	

Resulta la diferencia de 87 hombres, y 82 mujeres de aumento y en el total de almas, la de 169 individuos más, que a fines de 1802.

En los dos años se han celebrado entre los indios 81 matrimonios, se han bautizado 343, y entre ellos uno de la gente de razón. Han fallecido 186.

Para que lo dicho conste, lo firmamos los infrascriptos Ministros de la referida Misión hoy día 8 de enero de 1805.

Fr. Vicente Santa María (Rúbrica.) Fr. José Señán. (Rúbrica).

14. INFORME DE FRAY VICENTE DE SANTA MARÍA*

Viva Jesús, María y José.

Señor Gobernador:

Muy señor mío:

En atención al ruego y encargo de Vuestra Señoría en el proveído a la instancia de Francisco Ávila, la que nos ha dirigido el Sr. Comandante del Real Presidio de Santa Bárbara Don Raymundo Carrillo, reproduciendo dicho ruego y encargo. Los infraescritos ministros de esta Misión del Seráfico Dr. San Buenaventura exponemos a Vuestra Señoría los perjuicios que se le paran a esta Misión, del establecimiento de que se trata, y decimos como se sigue:

Y primeramente, que para mayor claridad, y proceder con toda la ingenuidad que es propia de nuestro carácter, no podemos omitir exponer a la consideración de Vuestra Señoría que el suplicante Francisco Ávila, de ningún modo va acorde con la realidad de verdad en su instancia, antes por lo contrario enteramente errado.

Dice Francisco Ávila que el paraje de Camulo (Camulus le llaman los naturales) dista de San Buenaventura como cinco leguas, y de San Fernando como siete y media. De este modo de pensar tan extraño resulta que la Misión de San Fernando dista de la de Buenaventura doce leguas y media. Ahora pues, ¿a quién no admira semejante absurdo, y paradoja? Aun las avecillas que viajan por el aire, se habían de refír muy bien de Francisco Ávila, si tuvieran la capacidad de entender. La Misión de San Fernando, por el camino de Santa Susana, y Simi, dista de esta de San Buenaventura (según se ha estimado) veinte y dos leguas. Los dos padres de esta Misión hemos andado el camino de Camulus y según nuestro leal saber y entender, dista lo mismo que el camino de Simi; y si quisiese concederse alguna tal cual más proximidad, se saldrá siempre a razón de lo mismo (tal vez de más), por ser el camino de Camulus muy malo. Lo contrario sucede con el de Simi, que es muy bueno, a excepción de la cuesta de Santa Susana, que es un tramo corto.

* Old Mission, Santa Bárbara, California.

Sea lo segundo, que el paraje de Camulus, según el propinante, más cerca está de esta Misión que de la de San Fernando, pues de esta dista siete leguas y media y de la de San Buenaventura cinco. Esta ascensión es para nosotros tan peregrina, como la antecedente, pues estamos persuadidos que de San Buenaventura a Camulus hay doce o doce leguas y media. Que dicho paraje está más cerca de San Fernando que de esta Misión a más de la experiencia, lo persuaden también razones de congruencia. En el referido sitio había una ranchería llamada con el mismo nombre *Camulus*. Esos gentiles su roce, trato y comunicación no le han tenido con los de por acá, sino con los de San Fernando. Ya han recibido el santo bautismo y ninguno ha venido a San Buenaventura. El idioma de aquella misión es primo diverso del de ésta, y a los gentiles de Camulus les era familiar, y nativo el de San Fernando. Luego, según lo que se observa en los indios acerca de sus idiomas, del amor que tienen a sus países, y lo que aman la mayor proximidad a estos, no está mas cerca San Buenaventura.

Ya por fin una sola cosa falta que evidenciar, para que se vea cuán erradamente procede Francisco Ávila en su instancia. Dice en ella así: “En caso forzoso de que alguno se enferme recurriremos a la Misión de San Buenaventura, para el pasto espiritual sin tener que pasar río alguno” vea ahora Vuestra Señoría a Francisco Ávila, que recurre a San Buenaventura para el pasto espiritual, sin tener que pasar río alguno y tiene la misión tan a mano que no hay más que cinco leguas de distancia, como poco antes nos decía. ¿Con que está cerca y a mano San Buenaventura?, se halla en una distancia muy gravosa y notable para que ellos, sus mujeres y familia acudan a la Santa Misa con alguna cristiana frecuencia. Se halla en una distancia considerable, para que por su bella cara nos pongan encima un peso tan notable, cuando apenas podemos soportar la carga de nuestras muchas atenciones y fatigas. ¿Y para ir a San Buenaventura no hay que pasar río alguno? Abominamos, como es justo, semejantes patrañas y no debiera Francisco Ávila, ponerlas en un escrito al jefe superior, pues por el mismo caso se hace indigno de ser oído y atendido por ser su instancia afectadamente errada en todas sus partes y en nada conforme a la verdad.

Aseguramos a Vuestra Señoría, de cierta ciencia y experiencia, que indispensablemente se ha de pasar el río de Santa Clara, un poco más arriba de las casas (muy poco) de la ranchería de Secpey, que es por donde está el paso menos mal. Este río en tiempo de aguas y acabando

de llover con alguna fuerza, no se puede pasar en dos o tres días y después aunque se pasa, es con incomodidad manteniendo a proporción agua notable por una temporada, y lo restante del año nunca le falta agua, y no muy poca. Asimismo aseguramos que indispensablemente se ha de pasar el río de Sisá muy cerquita de la ranchería de Mupú. Este río, aunque en tiempo de secas tiene muy poca agua, en lloviendo con alguna fuerza, no puede pasarse en tres o cuatro días y habrá cuatro años el indio Antonio María Baquero, de esta misión, que porfió en pasarle, en semejante lance iba a perecer en el río a no haber tenido la fortuna de asirse de un palo, con el que fue a salir a la orilla a bastante distancia. El caballo salió primero a menor distancia. Otros pasos hay que omitimos y cogen bastante agua en siendo estas algo abundantes. Basten los dos que se ha dicho, por ser notorios a todos menos a los ciegos voluntarios.

Hemos concluido ya de hacer ver, según lo entendemos y conocemos, cuán errado va Francisco Ávila en cuanto dice a Vuestra Señoría en su instancia. Así se ha hecho indispensable para poder satisfacer al ruego y encargo de Vuestra Señoría y no vernos en la dura precisión de hablar sin tino, y levantar un castillo al aire sin cimientos, pues *erratis principius errantur principiata*. Así, es, que ha sido forzoso hacer un plan nuevo, y diametralmente opuesto al de Francisco Ávila, pero en nuestro sentir muy verdadero. Sobre esta base de la verdad (aunque a alguno le parezca hemos hablado contra nosotros mismos) ha de fundarse la razón y justicia que favorezca nuestra causa.

Bien conocemos que en la distancia de cinco leguas, que cuenta Francisco Ávila de Camulus hasta San Buenaventura, favorece mucho nuestra causa, no pudiendo esta misión hacer uso de los rumbos del sur y del oeste. Pudiera la misión, como parte contraria e interesada, haberle dejado en su error y decir justamente: él se ha clavado, descendat de cruce, y no creernos obligados a desenclavarle. Sin embargo no faltan razones poderosas que favorecen los derechos de la misión, sin tener que fundarlas en un plan enteramente falso.

Una de estas razones es la que acabamos de indicar. Por el rumbo del sur estamos pegados al gran charco, como Vuestra Señoría no ignora. El del oeste sirve de muy poco a la misión por sus empinadas, asombrosas e interminables lomerías, quebradas y andurriales. Solamente la misión puede hacer un buen uso de los rumbos del este y norte y en estos es muy justo sea atendida. Los bienes de esta misión son muchos en ganado mayor, así vacuno como caballar, y en el

vacuno puede decirse que son considerables. Los indios existentes eran a fines del año 1778. Las rancherías de gentiles de esos contornos son aún muchas, y algunas de ellas tiene bastante gentilidad, la que gracias a Dios se halla bastante movida y se va agregando a la misión, y en breves años puede esperarse caigan todos en la red evangélica y se aumente considerablemente el número de individuos de esta misión. De aquí es que parece debe atenderse a proporción de los muchos bienes de campo con que Dios ha favorecido a esta misión y finalmente es muy justo lo sea, por hallarse atendida a solos los dos rumbos indicados.

Es digno de observarse, que en el tomo segundo de la *Recopilación de las Leyes de Indias*, en el lib. 6. tit. 3., en donde se habla de las reducciones y pueblos de indios, parece que los reyes nuestros señores suponen a dichos pueblos de no muy crecido número de individuos. Así llanamente se deja entender por aquellas leyes, en las que se indica número individual. En la ley 6a., dice el Sr. Dn. Felipe III: “En todos los pueblos que pasaren de cien indios, haya dos cantores etc.” en la ley 7a., dice el mismo Don Felipe III: “Si el pueblo fuese de hasta cien indios, haya un fiscal, etc.”

Ahora pues, este mismo Señor Rey de gloriosa memoria, que parece supone los pueblos tan cortos, en el mismo libro sexto, en el mismo título tercero dice así en la ley 20: “Ordenamos, que las estancias de ganado mayor no se puedan situar dentro de legua y media de las reducciones antiguas, y en las reducciones que de nuevo se hiciesen, haya de ser el término dos veces tanto, pena de perdida la estancia, y mitad del ganado, que en ella hubiere, y todos los dueños le tengan con buena guarda, pena de pagar el daño que hicieren: y los indios puedan matar el ganado que entrare en su tierra, sin pena alguna etc.”

Si a estas leyes de este augusto monarca, hemos de exprimirles, sin violencia, el espíritu que vivifica, ¿En una población de más de mil indios, cuántos cantores habrá en el coro? cuántos fiscales con el ropón? Cuántos baqueros en el campo? ¿Y qué término le corresponde a una reducción que tiene un número crecido de indios, y en la comarca muchas rancherías de gentiles, que felizmente se van congregando y han de subsistir muy en breve con los emolumentos de ella? Si sus términos se han de regular por los de una reducción pequeña, si no se ha de multiplicar el territorio con proporción a la población, exclamaremos con el mayor dolor, con aquella sentencia del Padre Sn. Agustín

en el lib. 4. de Civit. Dei cap. 15.: ha; *Felicioes essent, res humanae, si omnia regna essent parva.*

A más de esto, el rancho de Camulus ha de ser sumamente perjudicial a esta misión, y un continuado motivo de disgustos, y sinsabores. Aunque el paraje de Camulus se halla, en nuestro sentir, más distante de esta Misión, que de la de San Fernando, sin embargo conocemos que la de San Buenaventura será realmente la perjudicada. El rumbo de San Fernando es malo, malísimo e inútilísimo y de consiguiente los bienes de campo de los rancheros de Camulus precisamente se han de poner hacia este lado de San Buenaventura. De aquí es, que siendo el terreno muy abierto para los ganados, cuanto tengan dichos rancheros se incorporará con los bienes de la misión, y esto ocasionará muy pesadas molestias. El considerable número de ganado mayor de esta misión patea, en gran parte, sobre la playa y en acabándose o secándose el pasto va en busca de su sustento, u otro más sabroso, adelantándose y excediéndose hacia Mugú por la misma playa. El ganado ya más distante de ella y que se extiende por el paraje llamado Saticoy en acabándose el pasto (no abunda ya en el día, este tramo de pastos y lo más es zacate cortador) se sube por la vega del río por un cañón de un anchor muy competente y llega hasta Secpey, y algunas de las manadas de yeguas hasta Camulus.

Este llano de Secpey (con el pretexto de Camulus) nos persuadimos sea el que llama la atención de los Avilas y que allí piensen poner sus animales; y cuando no lo hicieren ellos mismos en busca de pasto, y barruntando ganado, se incorporarán con ellos. El emperador Don Carlos, y Don Felipe II hacia al fin de la ley 5a. lib. 4º tit. 12º, dicen: “Y a los Indios se les dejen sus tierras, heredades y pastos de forma que no les falte lo necesario y tengan todo el alivio y descanso posible para el sustento de sus casas y familias.” Don Felipe segundo en la ley 9a. del mismo libro, y título, dice: “Mandamos que las estancias y tierras, que se dieren a los españoles sean sin perjuicio de los indios, y que las dadas en su perjuicio y agravio, se vuelvan a quien de derecho pertenezca.”

Ahora pues, ¿quién sería el que tenga obligación a poner puertas a este gran campo, para que no se mezclen los ganados, y escusar incesantes disgustos y molestias? ¿Será la Misión o los Avilas? será la Misión que ya de muchos años está en posesión de aprovechar este terreno, por una necesidad natural de ir los animales en busca de su sustento, ¿o serán los Avilas, que hoy se entrometen con las manos

limpias? será la Misión, que tiene tantos ganados ¿o serán los Avilas con un número de ganado, que no puede traerse a la colación más que para amolar al prójimo? será la Misión, que es una comunidad de más de mil almas y a quien faltan muchas más que recoger, ¿o será Francisco Ávila, soltero, recién salido del Real Servicio de Su Majestad, que en este corto tiempo va revolviendo de sus propios lugares, y acomodados a sus hermanos, y nos ha de revolver a todos? será la Misión, que se aprovecha de un terreno que ocuparon los que han recogido en su seno, y aún le ocupan en algunas partes (en este cañón de que se trata, se hallan las rancherías de Mupú, Alalehue y Secpey), los que en breve tendrá en su regazo, ¿o será Francisco Ávila, y los suyos, que ni apariencias de hecho, ni de derecho tienen para ello?

Sin apartarnos de nuestro verdadero plan, hemos expuesto a Vuestra Señoría lo que la razón y justicia nos han dictado en el asunto de que se trata. Sin embargo, si supuesto que esta Misión no puede hacer más uso que de los rumbos del norte y este, gustase Vuestra Señoría adoptar el plan de Francisco Ávila, y creer que tiene muy estudiado lo que afirma, de que hay cinco leguas de San Buenaventura a Camulus, no nos ofenderemos de ello, y aún quedaremos agradecidos. Si a Vuestra Señoría le pareciese que el plan formado por nosotros es el legítimo y verdadero, en tal caso es menester hagamos a Vuestra Señoría algunas súplicas.

Y sea la primera, que tenga Vuestra Señoría en gran consideración a estos pobres presbíteros, cargados de cuidados y atenciones y a quienes no hay ley, título justo, ni razón para que Francisco Ávila y los suyos por su antojo, por su espíritu de vivir retirados, solos e independientes, nos pongan en la dura precisión de ir a socorrerles a doce o doce y media leguas de distancia. Si más de que en tiempo de aguas, y están crecidos los ríos, a nosotros nos será imposible el socorrerles y también a ellos el avisarnos, si en aquellos días ocurriese la necesidad. Está muy clara, y expresa la ley primera del lib. 4. tit. 5, en que así el Sr. Don Felipe II: “Las tierras que se hubiesen de poblar, tengan buenas entradas y salidas por mar y tierra, de buenos caminos y navegación, para que se pueda entrar y salir fácilmente, comerciar y gobernar, socorrer y defender.”

Sea la segunda súplica, que en caso de verificarse el establecimiento de Camulus, deseamos, si es posible, se añada algún soldado más a los de la dotación de esta escolta. Cuando se nos ofrece alguna salida nos suelen dar dos soldados y alguna vez uno, según se halla la escolta.

Si a los rancheros de Camulus se les ofrece alguna necesidad urgente, tendremos que salir inmediatamente y sin que haya lugar de poder recurrir al Sr. Comandante del Presidio, para que provea de escolta suficiente para tanta distancia para camino extraviado, y habiendo de pasar por la ranchería de Secpey, pues con un poco más arriba de las casas, como ya tenemos dicho, es por donde se atraviesa el río, por estar menos malo el paso. Los indios de Secpey son de la calidad, que deja entenderse, por lo que diremos a Vuestra Señoría.

Habrán dos años salió uno de los padres de esta Misión a visitar las rancherías comarcanas y para verificarlo suplicó al Sr. Comandante del Presidio la escolta, que juzgase por conveniente. En respuesta a su carta, le dice así el Sr. Comandante (Dn. Felipe de Goycochea): el cabo Guillermo Cota con cinco hombres escoltará a Vuestra Reverencia en la consabida expedición, y le encargaré mucho guarden en todo el mejor orden y proceda con el mayor cuidado y vigilancia en la ranchería de Secpey. Estos indios han dado pruebas de que no puede tenerse confianza en ellos. Lo mismo que decía Don Felipe en su carta, supo después dicho padre en el camino por el cabo de la partida, estos indios son los vecinos más inmediatos del paraje de Camulus y otros de más adelante aún son más de la cáscara amarga.

No será poca fortuna que los rancheros de Camulus se mantengan bien armados, como dice el suplicante en su instancia, pues de lo contrario se exponen a alguna pesada burla, o contingencia. Sin embargo nos sospechamos que unos en busca de ganados, otros para San Diego de fleteros con su recua, otros a San Buenaventura con alguna embajada, gran parte del tiempo quede el rancho con solas las mujeres y pobre moderno valle de Bastán, si ellas convertidas en valerosas roncaleras, no le defienden.

Finalmente deseamos que el suplicante y nuestro nuevo feligrés Francisco Ávila, soltero y de quien han llegado a nuestra noticia alguna nulidades que han sido bastante públicas, tomase el estado del santo matrimonio. Si estando entre gentes de razón y cerca de sus jefes, han sucedido lances pesados, podrán suceder mayores viviendo a su arbitrio, y en paraje tan retirado. El Emperador Don Carlos y la Emperatriz Gobernadora, en la ley 5. lib. 4. tit. 5., hablando de los encomenderos dicen: “Y por cuanto es muy justo, que todos vivan con buen ejemplo y crezcan las poblaciones: Mandamos que el que tuviera a su cargo el gobierno, amoneste y persuada a los solteros a que se casen, si su edad y calidades lo permitieren etc.”



Tenemos dicho ya los perjuicios que el establecimiento de Camulus, pueden resultar no solamente a los naturales, sino también a los padres ministros de esta Misión, quienes ruegan a Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años, y le conceda mucha luz y acierto para librarnos de un vecindario que nos sería tan gravosa Misión del Seráfico Dr. Sr. Buenaventura, 27 de abril de 1804.

Fr. Vicente de Sta. María (Rúbrica) Fr. José Seán (Rúbrica)

